UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ECONOMÍA

TÍTULO:

"Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las Parroquias Rurales del Cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013"

Tesis previa la obtención del grado de Economista

AUTORA: Julia de la Cruz González Marín

DIRECTOR: Eco. Ricardo Miguel Luna Torres

Loja – Ecuador

2016

CERTIFICACIÓN

Haber dirigido, asesorado y revisado detenida y minuciosamente, durante todo su desarrollo, la Tesis titulada: "**EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO COMO ALTERNATIVA DE REDUCCIÓN DE POBREZA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA CON ENFOQUE EN SU CALIDAD DE VIDA CONSIDERANDO EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2013**", de autoría de la Srta. Julia de la Cruz González Marín, previo a la obtención del Grado de Economista.

La presente Tesis cumple con lo establecido en la norma vigente de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su impresión, presentación y sustentación, ante los organismos pertinentes.

Loja, 3 de Agosto de 2016

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Julia de la Cruz González Marín, declaro ser autora del presente trabajo de tesis de grado y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Julia de la Cruz González Marín

Firma:

Cédula: 1104872112

Fecha: Loja, Agosto de 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Julia de la Cruz González Marín, declaro ser autora de la tesis titulada **"EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO COMO ALTERNATIVA DE REDUCCIÓN DE POBREZA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA CON ENFOQUE EN SU CALIDAD DE VIDA CONSIDERANDO EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2013"**, como requisito para optar al título de **Economista.** Autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 08 días del mes de agosto del 2016, firma la autora:

Firma:

Autora: Julia de la Cruz González Marín
Cédula: 1104872112
Dirección: Loja, Ciudadela el Electricista
Correo Electrónico: yulign89@gmail.com
Teléfono: 0985332836

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Tesis: Econ. Ricardo Luna

Tribunal de Grado: Econ. José Chamba Tandazo, MG. SC. PRESIDENTE
Econ. Whinzon Patricio Cuenca Herrera, MG. SC. VOCAL
Econ. Jorge Luis Moncayo Palacios, MG. SC. VOCAL

AGRADECIMIENTO

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”

-Mahatma Gandhi-

Con la frase anterior quiero dar gracias en especial a Dios por darme la fuerza suficiente, por colmarme de bendiciones para poder culminar este trabajo exitosamente. Por permitirme vivir experiencias inolvidables en la etapa universitaria y por dejarme a personas valiosas quienes estarán por siempre en mis recuerdos.

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, en especial a la Carrera de Economía, por permitirme ser parte de ella y formarme profesionalmente; a todos y cada uno de mis docentes, pilar fundamental con sus conocimientos y experiencias que fueron muy útiles para el desarrollo y culminación de este trabajo.

Agradezco a todos quienes estuvieron a mi lado en este tiempo, a mis padres por sus sacrificios, esfuerzos y paciencia; a mis amigos(as) y demás personas que estuvieron conmigo lágrima a lágrima, hombro a hombro brindándome su apoyo incondicional y ayuda para que esta meta se haga realidad.

A todos, ¡GRACIAS!

La Autora.

DEDICATORIA

“Si tienes un gran sueño debes estar dispuesto a un gran esfuerzo para concretarlo, porque solo lo grande alcanza a lo grande”

-Facundo Cabral-

Quiero dedicar este trabajo principalmente a Dios, puesto que sin él y su derrame de bendiciones sobre mí, no sería nada.

A toda persona que me acompañó en este camino universitario, a quienes aportaron con sus conocimientos y que hicieron posible el desarrollo de esta investigación; a mi familia, que se llenó de paciencia y me inundó de fortaleza para no rendirme y poder cumplir ésta, una de mis metas; a mis docentes, amigos, y a todos quienes me brindaron su apoyo en todo momento.

La Autora.

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN											
BIBLIOTECA: Área Jurídica Social y Administrativa al Área Jurídica, Social y Administrativa											
TIPO DE DOCU-MENTO	**AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**FUENTE**	**FECHA AÑO**	**ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN**							**NOTAS OBSERVACIÓN**
				NACIONAL	**REGIONAL**	**PROVINCIA**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**BARRIO**	**OTRAS DEGRADA-CIONES**	
TESIS	Julia de la Cruz González Marín - "Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013"	UNL	2013	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	MALACATOS SAN LUCAS TAQUIL CHUQUIRIBAMBA GUALEL VILCABAMBA JIMBILLA EL CISNE SAN PEDRO DE VILCABAMBA YANGANA QUINARA CHANTACO SANTIAGO		CD	Economista

INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN ii
AUTORÍA iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN iv
DEDICATORIA vi
INDICE DE CONTENIDOS v
a. TÍTULO 1
b. RESUMEN 2
c. INTRODUCCIÓN 4
d. REVISIÓN DE LITERATURA 7
1. ANTECEDENTES O MARCO REFERENCIAL 7
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 7
2.1. CANTÓN LOJA 7
2.2. EVALUACIÓN DE IMPACTO 11
2.2.1. MÉTODOS PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO 11
2.2.1.1. EVALUACIÓN POR DIFERENCIA SIMPLE 11
2.2.1.2. EVALUACIÓN PRE-POST (ANTES VS. DESPUÉS) 11
2.3. BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) – ECUADOR 12
2.4. CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) – ECUADOR 16
2.5. TRANSFERENCIAS MONETARIAS. 18
2.6. BIENESTAR Y POBREZA 20
2.7. CALIDAD DE VIDA 22
3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL 24
e. MATERIALES Y MÉTODOS 25
1. MATERIALES 25
2. CONTEXTO 25
3. PARTICIPANTES 26
4. TIPO DE INVESTIGACIÓN 26
a. Descriptiva 26
b. De campo 26
c. Comparativa 26
5. MÉTODOS 26
5.1. Método de observación 26
5.2. Método Descriptivo 27
5.3. Método Estadístico 27

6. POBLACIÓN Y MUESTRA 28
6.1. Población 28
6.2. Muestra 28
7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS 30
a. TÉCNICAS 30
b. INSTRUMENTOS 31
f. RESULTADOS 33
1. Resultados Objetivo uno 33
2. Resultados Objetivo dos. 34
2.1. Acceso a salud de los beneficiarios en general 34
2.2. Estado de salud de los menores de 5 años de edad. 36
2.3. Salud de hijos de edades entre 5 – 18 años de edad. 39
3. Resultados para objetivo tres. 41
3.1. Educación en miembros de 5 – 18 años de edad 41
4. Resultados para objetivo cuatro 44
4.1. Evaluación de ingresos antes y después de ser beneficiario del BDH. 47
g. DISCUSIÓN 52
a. Del objetivo 1: “Identificar el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Loja” 52
b. Del objetivo 2: “Evaluar la situación de acceso a salud de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano” 52
a. Para el objetivo 3: “Determinar la situación de acceso a educación de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano” 53
b. Para el objetivo 4: “Establecer si el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a mitigar la pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja.” 54
h. CONCLUSIONES 56
i. RECOMENDACIONES 57
j. BIBLIOGRAFÍA 58
k. ANEXOS 61

a. TÍTULO

“Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013”

b. RESUMEN

Este trabajo investigativo se lo llevó a cabo en el Cantón Loja, el cual tuvo como objetivo realizar una evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con mayor enfoque a su calidad de vida en cuanto a salud y educación año 2013, para lo que se realizó un trabajo de campo en todas las parroquias rurales del cantón, el mismo que consistió en la aplicación de encuestas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el número de encuestados fue de 363 beneficiarios.

En cada hogar beneficiario se logró conocer la situación en la que viven aun teniendo tal apoyo de manera mensual. A sus palabras se pudo saber que esta transferencia monetaria les es de mucha ayuda dentro de sus hogares, ya que con ello pueden solventar los gastos que les resultan considerables.

La mayoría de los beneficiarios supo manifestar que sí tenían acceso a la salud antes de recibir esta ayuda, pero su nivel de acceso ha mejorado luego de recibir el Bono de Desarrollo Humano, esto en el sentido de que pueden adquirir medicinas que anteriormente no lo podían hacer al no haber existencias en los centros de salud y además por sus altos costos en lugares particulares, pero, algunos de los beneficiarios nos supieron decir que aun recibiendo esta ayuda no les alcanza para la adquisición de todas las medicinas según sus necesidades. Las madres tanto de niños(as) menores a 1 año y de 1 a 5 años de edad están cumpliendo con llevarlos a sus chequeos en el tiempo determinado y asegurar el perfecto estado y desarrollo del mismo.

Dentro de educación tenemos que todas las madres/padres cabezas de familia están cumpliendo con los requerimientos respecto a este punto, se pudo evidenciar resultados de que sus hijos asisten a una institución educativa y que están cumpliendo con la asistencia a clases determinada.

Cada beneficiario es un caso distinto, pero en su mayoría supieron manifestar que el Bono de Desarrollo Humano les ha ayudado a mejorar su calidad de vida, les ha permitido tener acceso al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) para poder emprender en sus propios negocios y tratar de salir adelante y bajar el nivel de dependencia.

Palabras clave: Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano, educación, salud, pobreza, Transferencia Monetaria Condicionada, ayuda social.

ABSTRACT

This research was made in Loja Canton with a principal objective as an evaluation of Development Human Bonus (DHB) like poverty reduction alternative in rural parishes of Loja Canton focusing in health and education on 2013, for that, we applicate a survey to beneficiaries of DHB in all rural parishes and the number of respondents was 363 beneficiaries.

In each beneficiary household was possible to know the situation of their lifestyle while having this support each month. In their words we can, this money transfers is very helpful in their homes, because with this they can cover considerable expenses.
Most beneficiaries told us that they have access to health services before to receive this help, but their access level has improved before to receive the DHB because with this, they can buy many medicines that previously they couldn't do or maybe in the centers of public health, services didn't have stock and in cases, it was very expensive. As mothers of children under 1 year and of 1 to 5 years, they are complying with health checks in the time determined with the objective to ensure the good development and excellent condition of the children.

About education we have that all mothers or father householders are complying the requirements in this point, in the results we have that the children are going to educational institution every day and they are fulfilling to certain classes.

Each beneficiary is a different case, but most of them told us that HDB has helped them to improve their quality of life and has allowed them to access to Human Development Credit (HDC) in order to undertake their own business and trying to get ahead and lower the level of poverty and dependency.

Key words: Development Human Bonus, Human Development Credit, education, health, poverty, Conditioned Monetary Transfers, social help.

c. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, cada gobierno de turno ha ido aplicando diversos programas para combatir la pobreza y en sí mejorar el bienestar de los habitantes que viven en una situación difícil, en especial en los sectores rurales de cada ciudad y provincia, para esto, el gobierno central mediante la creación de ministerios que coordinan y velan por el cumplimiento de metas y objetivos propuestos para con los habitantes se crea el Plan Nacional del Buen Vivir, plan que tiene como fin focalizarse en el bienestar de las zonas vulnerables de nuestro país, dentro de esto se toma en cuenta la creación de ayuda social como el Bono de Desarrollo Humano, el cual no es más que un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada hacia las familias desfavorecidas y de bajos recursos, para que así puedan cubrir las necesidades insatisfechas dentro de sus hogares y tener mayor acceso a lo que respecta a salud y educación para quienes tienen la necesidad de hacerlo.

En lo que respecta al Bono de Desarrollo Humano (BDH) se puede mencionar que es un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada creada a beneficio de quienes no tienen los suficientes ingresos como para cubrir sus necesidades dentro del hogar como también para tener un mejor acceso a servicios por derecho, que son la educación y la salud. Los grupos objetivo de este programa son las madres/padres cabezas de familia, los adultos mayores y las personas discapacitadas que cuenten con el carnet del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)certificando el 40% o mayor porcentaje de discapacidad. Tales beneficiarios reciben de manera mensual una transferencia monetaria de $50.00 que son cobrados en fechas establecidas en referencia a su penúltimo número de cédula en instituciones establecidas y autorizadas.

Este bono es creado con el fin de mitigar la pobreza que desde hace mucho tiempo se ha venido cargando, pobreza que en la mayoría de los casos no les permite acceder a ciertas cosas dentro de sus hogares dejándoles necesidades insatisfechas y por ende un malestar en su calidad de vida. Para el 2013 se tuvo aproximadamente que 1,9 millones de personas son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

En torno al Bono de Desarrollo Humano se han hecho algunos trabajos e investigaciones que han estudiado su impacto dentro de la educación y salud, los más importantes que se pueden tomar en cuenta para nuestra investigación son: “El impacto del bono de desarrollo humano en la educación en Ecuador, como programa de transferencia monetaria condicionada”, “Impacto del bono de desarrollo humano en la asistencia escolar en niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años en la provincia del

Azuay", "Análisis descriptivo del impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Loja en el primer trimestre de 2012", y "Estudio de evaluación de impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha".

Cada uno de los trabajos mencionados anteriormente ha llegado a la conclusión de que si ha sido de mucha ayuda el Bono de Desarrollo Humano y que por ende ha tenido un impacto positivo en lo referente a educación y salud de los beneficiarios y sus familias.

Ante lo expuesto se ha visto la necesidad de realizar un estudio para las parroquias rurales del Cantón Loja, puesto que no existen evidencias de datos sobre estas, por lo tanto, siendo estudiante de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de Loja, se llevó a cabo la Tesis de Grado denominada: "Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013", al ser un tema de gran interés en el tema social y con el fin de conocer la situación de las familias beneficiarias.

Los objetivos específicos planteados para tal investigación son:

- Identificar el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Loja.
- Evaluar la situación de salud de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano.
- Determinar la situación de la educación de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano.
- Establecer si el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a mitigar la pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja.

Para esta investigación se tomaron a los beneficiarios de las parroquias rurales del Cantón Loja, de lo cual se obtuvo una muestra de 363 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Para esto se realizaron encuestas en cada parroquia, instrumento que previamente fue revisado y aprobado por profesionales dentro del campo. Una vez que se llevó a cabo el trabajo de campo se procedió a procesar la información recopilada en cada encuesta por territorios, esto se lo hizo con ayuda de programas

estadísticos y de texto como Microsoft Word y Microsoft Excel. Al término del procesamiento de datos se tuvo novedades como:

- Los hogares aun estando cubiertos por esta ayuda social no están satisfechos con ciertos aspectos dentro de lo que respecta a salud en cuanto al servicio que prestan en ciertos centros.

- No todas las personas que necesitan de esta ayuda están cubiertas por el Bono de Desarrollo Humano, aun faltarían por cubrir determinados hogares de madres/padres cabezas de familia y las personas con capacidades especiales.

Para finalizar, debo aclarar que ésta investigación está conformada por 11 partes, siendo: a) Título, b) Resumen, c) Introducción, d) Revisión de Literatura, la cual contiene antecedentes acerca de esta investigación, detalles generales de acuerdo a cada parroquia y conceptos importantes a tomar en cuenta dentro de este trabajo investigativo; e) Materiales y Métodos, donde se detalla lo que se aplicó y utilizó a lo largo de la investigación, también las técnicas que se utilizaron para obtener los datos al momento de realizar el trabajo de campo; f) Resultados, muestra los datos que se obtuvieron al finalizar el trabajo de campo en las parroquias rurales del Cantón Loja; g) Discusión, contiene un breve análisis de los resultados contrastándolos con teoría económica, leyes y normas que se deben cumplir; h) Conclusiones, i) Recomendaciones, j) Bibliografía, k) Anexos.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

1. ANTECEDENTES O MARCO REFERENCIAL

Con base en estudios acerca dela efectividad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) como medida gubernamental para combatir la pobreza, autores como:(Crespo Dávila, 2009), (Noguera Guzmán, 2012), (Matute Cárdenas & Uyaguari Sisalima , 2012)argumentan que este programa de transferencias mejoró los indicadores de acceso a educación y salud de los grupos vulnerables, madres/padres cabezas de familia, personas de tercera edad y discapacitados. Respecto a la educación el impacto del BDH es positivo, puesto que, la asistencia a clases de los niños y adolescentes de 5 a 18 años de edad se incrementó y a futuro se resume en incremento de capacidades y óptimo desarrollo del capital humano. Asimismo en salud, la transferencia monetaria es efectiva, esto se refleja en la disminución de los niveles de desnutrición y enfermedades prevenibles; además de la asistencia a personas de la tercera edad y discapacitados.

A diferencia de autores como (Alvarado Astudillo, 2012), (Calvas Chávez, 2010)(Viracocha Guamán, 2011) (Cabrera Cabrera, 2012); coinciden en que esta ayuda social del gobierno no ha sido tan factible, puesto que ha creado dependencia monetaria de los beneficiarios, los cuales estarían dispuestos a formar protestas en caso de que se suprima el BDH. Además, los estudios determinan que existe una deficiente asignación de recursos recibidos, puesto que los beneficiarios destinan el BDH para fines ajenos a los objetivos para los que se creó.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. CANTÓN LOJA

2.1.1. HISTORIA

Loja, parte de nuestra República del Ecuador, capital de la provincia y cantón Loja, tiene una rica tradición en las artes, y por esta razón es conocida como la capital musical y cultural del Ecuador. Por su desarrollo y ubicación geográfica fue nombrada sede administrativa de la región sur o zona 7 comprendida por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Loja y su gente se caracteriza por la apertura a la solidaridad, creatividad cultural y a la lucha por la supervivencia y las ganas de salir adelante; aquí los extranjeros son inundados de hospitalidad y cordialidad, cualidades que sobresalen del lojano.

A esta provincia y Cantón también se la ha caracterizado por la tan marcada vocación de sus habitantes hacia el género musical, es por esto que es llamada CUNA DE ARTISTAS.

Existen muchas festividades dentro de nuestra provincia y Cantón, pero la más conocida es la llegada de la Virgen del Cisne a la ciudad de Loja en el mes de Agosto, lo cual trae consigo un ambiente festivo y mucha alegría a no solo a los habitantes lojanos, sino también a nuestros visitantes y fieles que vienen a ella para rendirle culto, muchos son procedentes de varias provincias de nuestro país tales como Azuay, a quienes se los llama “los morlacos”, quienes son los que iluminan y visten de color a la ciudad con sus festejos septembrinos; también no podemos olvidar que se tiene visitantes desde el Norte del Perú(GADL, 2014).

2.1.2. ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN

El cantón Loja se encuentra en la región sur del Ecuador, cuenta con una extensión de 1.895,53 Km^2, distribuida en 13 parroquias rurales y 4 urbanas, se encuentra geográficamente ubicado en 9501249 y 9594638 de latitud Sur, y 661421 y 711075 de Longitud Oeste. La altitud del cantón oscila entre 2100 y 2135 msnm de altitud en la provincia, lo cual, combinado con otras características geográficas le brindan un clima templado con una temperatura que promedia entre 16º y 21º C. El territorio del cantón Loja está formado por dos secciones de cuencas hidrográficas: la del río Zamora, que fluye hacia el Amazonas, y la del Catamayo, que desemboca en el Océano Pacífico. También existen o confluyen 12 áreas o sectores de áreas protegidas, entre las cuales sobresalen, por su extensión e importancia, tres sectores: Parque Nacional Podocarpus (PNP), Corazón de Oro y Colambo Yacuri(GADL, 2014).

La producción pecuaria del cantón se caracteriza por la crianza de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, mular, cuyes, conejos y aves. Sobresale la leche y sus derivados, que son industrializados para el consumo cantonal, provincial y nacional.
La producción agrícola se centra principalmente en la producción de hortalizas, que son los productos más vendidos en los mercados municipales y ferias libres que se realizan en la ciudad de Loja.

2.1.3. LÍMITES Y DIVISIÓN POLÍTICA

Nuestro cantón limita al Norte con el Cantón Saraguro, al Sur y al Este con la Provincia de Zamora Chinchipe y al Oeste con la Provincia de El Oro y con los Cantones Catamayo, Gonzanamá y Quilanga. Al igual que las otras localidades de nuestro país

están dirigidas por un gobierno municipal según lo dicta la constitución de la república. Este cantón cuenta con aproximadamente 214.855 habitantes.

Ahora, según el Plan de Desarrollo, nuestro cantón se divide en 13 parroquias rurales y 4 parroquias urbanas, cada una con un gran número de habitantes características específicas y sobresalientes. Ahora, para este estudio se tomarán tan sólo las parroquias rurales, de las que más adelante se mencionará detalles específicos.

2.1.3.1. DIVISIÓN POLÍTICA

Tabla Nº 1
Parroquias del Cantón Loja

PARROQUIAS	
URBANAS	**RURALES**
Sucre	El Cisne
	Vilcabamba
El Sagrario	Quinara
	Chantaco
	Gualel
San Sebastián	Santiago
	San Lucas
El Valle	Yangana
	Jimbilla
Punzara	Taquil
	San Pedro de Vilcabamba
Carigán	Malacatos
	Chuquiribamba

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja

Elaboración: La Autora

2.1.3.1.1. PARROQUIAS RURALES

TABLA Nº 2

Características de cada parroquia rural del Cantón Loja

PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLIMA	DATOS			
			PARROQUIALIZACIÓN	DISTANCIA KM	EXTENCIÓN KM 2	HABITANTES
CHANTACO	Productora de tomate riñón, pimiento y otros cultivos comerciales. Los pobladores de este lugar se dedican principalmente a la agricultura y ofrecen su producción a las ciudades de Loja, Guayaquil (Guayas) y Machala.	Templado - Sub Húmedo	14 de marzo	30	138	2500
CHUQUIRIBAMBA	Parroquia abastecedora de hortalizas y cuyes para la ciudad de Loja con tecnología moderna	Templado - Frío	27 de abril	49,1	198	2645
EL CISNE	Aquí se levanta un enorme templo gótico, muy concurrido durante todo el año por peregrinos del austro ecuatoriano y del norte peruano. En su interior se venera la sagrada imagen de Nuestra Señora de El Cisne, tallada en cedro a fines del siglo XVI por Don Diego de Robles.	Templado - Húmedo	1de mayo	72	106,31	1532
GUALEL	Esta parroquia se caracteriza en especial por sus actividades agropecuarias, actividades que son clave para el desarrollo de la misma. Algo interesante dentro de este territorio es que la maayoría de las viviendas de la cabecera cantonal aún están hechas de tapia, las cuales son consideradas como reliquias o patrimonio del pasado, sus habitantes consumen productos de sus propias cosechas como el maíz, el haba, fréjol, melloco, papa, entre otros.	Templado -Húmedo	20 de junio	91	103,51	3500
JIMBILLA	Parroquia escencialmente ganadera y productora de hortalizas y frutales, proveen de sus productos a la Ciudad de Loja y son muy pedidos puesto que son de primera calidad. La Parroquia Jimbilla, está formada por 13 barrios más la cabecera parroquial, abarca un área aproximada de 10163.21Has, de las cuales 1063.56 Has ocupa el área urbana de la parroquia, lo que descontado del total parroquial nos da un área de 9099.65Has aproximadamente.	Temperado - Húmedo	28 de noviembre	27,8	119,06	1100
MALACATOS	Valle productor de la caña de azúcar y cultivos de ciclo corto: maíz, yuca y fréjol. Produce aguardiente de calidad.	Subtropical - Seco	24 de febrero	33	208,66	6292
QUINARA	Se dice que en el sitio Taranza Aguacollas se encuentra un escondite de rescate de Atahuapa. Según las leyendas se encuentran los siete guandos de oro.	Subtropical	14 de febrero	55	139,79	1480
SAN LUCAS	San Lucas es un asiento importante del grupo de la etnia de los Saraguros y de varios sitios arqueológicos ligados a las culturas vernáculas. Produce ganado, maíz blanco y frutales.	Templado - Frío	4 de agosto	55	160,11	6005
SAN P. DE VILCABAMBA	Huertos compuestos de policultivos donde se destaca el café de altura. Tiene un inicial desarrollo de la apicultura y fama por la crianza de fallos de pelea.	Subtropical - Seco	29 de noviembre	37	68,27	1245
SANTIAGO	En su territorio se cultiva el maíz, arveja, haba, cebada y criaderos de trucha.	Templado - Húmedo	27 de enero	24	102,03	1759
TAQUIL	Desarrollo extensivo de la ganadería y de cultivos de temporada, principalmente maíz, a poca distancia de la cabecera parroquial se encuentra el cacerío Cera,n famoso por artesanías de cerámica hechas a mano.	Templado - Frío	15 - 16 de abril	34	90,26	3323
VILCABAMBA	Centro turístico internacional, uno de los lugares con mayor cantidad de longevos en el mundo. Tiene un Hospital Gerontológico y produce cultivos de ciclo corto como maíz, fréjol y frutales.	Subtropical - Seco	1de septiembre	40	157,26	5000
YANGANA	Dentro de esta parroquia existe su fiesta mas grande y conocida en el mes de octubre, la cual se la celebra el primer domingo de este mes en honor al Señor de la Buena Muerte.	Subtropical - Subhúmedo	11de septiembre	69	263,2	2800

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja
Elaboración: La Autora

2.2. EVALUACIÓN DE IMPACTO

Se debe tomar en cuenta que el objetivo principal de una evaluación de impacto es demostrar un efecto causal, es decir, se quiere medir el impacto de un programa o una política dentro de una variable o variables de interés, por lo tanto, dentro de esto existirá una causa y un efecto, donde, la causa es el cambio o implementación que se da y el efecto es el resultado de lo anterior. Aquí solamente se podrá ver resultados después de la aplicación de la medida o cambio, no se podrá medir una posibilidad de ocurrencia, a esta situación se la denomina contrafactual.

Ahora, existen métodos para realizar una evaluación de impacto, evaluación aleatoria y evaluación aritmética. Cada tipo de evaluación tiene sus limitaciones, ventajas y desventajas, las cuales se describirán a continuación (Pomeranz, 2011).

2.2.1. MÉTODOS PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO

2.2.1.1. EVALUACIÓN POR DIFERENCIA SIMPLE

En este tipo de evaluación se toma en cuenta a dos grupos, el de tratados y al de no tratados.

El método de diferencia simple es uno de los más comunes. La metodología es simple: comparar el grupo que recibió el programa con otro grupo que no lo recibió. Sin embargo, para ser una buena representación del contrafactual el grupo de control debería representar lo que hubiera pasado con el grupo de tratamiento sin el programa. En muchos programas hay un proceso de selección de quién recibe el tratamiento. A veces la selección es explícita o también la selección puede ser de algo no explícito o no observable.

En síntesis este tipo de evaluación mide las diferencias después del programa de aquellos que fueron parte de este y de quienes no participaron (Pomeranz, 2011).

2.2.1.2. EVALUACIÓN PRE-POST (ANTES VS. DESPUÉS)

Una evaluación pre-post es un tipo particular de evaluación de diferencia simple. En vez de usar otro grupo de personas como grupo del control se usa el mismo grupo de personas antes del comienzo del programa.

Por tanto, una evaluación pre-post mide el cambio en el tiempo tomando en cuenta el estado inicial del grupo. En este caso, se mide el impacto como la diferencia entre la situación anterior y la situación posterior a una intervención. El análisis pre-post es una manera muy común de evaluar programas. Muchas

veces este tipo de análisis retrospectivo parece conveniente si los datos de la situación anterior al programa existen (Pomeranz, 2011).

2.3. BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) – ECUADOR

2.3.1. HISTORIA

En nuestro país hemos evidenciado problemas como la mala distribución de los recursos entre los habitantes, por lo que los gobiernos de turno han ido implementando políticas de orden social y distributivo para que así se pueda llegar al punto de que la desigualdad existente poco a poco vaya eliminándose.

El programa del Bono de desarrollo Humano (BDH) es uno de los ejes de la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador que dio inicio en el año 1998 en el Gobierno del ex presidente Jamil Mahuad, gobierno en el que mediante Decreto Ejecutivo Nº 129 se creó el Bono de Desarrollo Humano con el nombre de “Bono de la Pobreza”, iniciando como una red de seguridad social dirigido hacia los hogares más pobres de sectores determinados.

En enero del año 2007 el gobierno de la revolución ciudadana incrementó el valor del bono a $30.00, bono que se destinó a las familias ubicadas en el primer y segundo quintil más pobre. Así mismo, se incrementó el valor de las pensiones asistenciales para adultos mayores y personas con discapacidad de un 40% o superior y que se situaban dentro del quintil 1 y 2.

Más tarde, en el año 2009, se dio un nuevo incremento para este valor, siendo ya $35.00, para lo cual se dio pertinencia al desaparecido Programa de Protección Social (PPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para que manejara programas de ayuda social entre estos ubicado el Bono de Desarrollo Humano.

Luego, se dio un último incremento de $15.00 tanto para el valor del Bono de Desarrollo como para las pensiones asistenciales dirigidas hacia los adultos mayores y discapacitados, este incremento fue provisto por el Ministerio de Finanzas, haciendo constar este rubro dentro del presupuesto anual. Este valor también estaba cubierto, si se lo puede llamar así, por un impuesto que se les había fijado a la banca privada.

Este incremento se hizo efectivo al firmar el decreto 1395 por el Presidente Rafael Correa Delgado donde el Art. 1 establece que “el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de

seguridad pública, así como para personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en $50.00 para lo cual, el Ministerio de Finanzas realizara las acciones que sean necesarias a fin de que los montos requeridos en la implementación del presente Decreto Ejecutivo se incluyan en el Presupuesto General del Estado.

Las condiciones para con este bono eran respecto a la educación y a la salud, donde, en los hogares que existan menores a 5 años de edad tienen el compromiso de llevarlos a chequeos continuos en los Centros de Salud y respecto a la educación, tienen que matricular a los integrantes de la familia que comprendan desde los 5 hasta los 17 años de edad.

Además, las madres que reciben el Bono de Desarrollo Humano recibirán una vez al año a una trabajadora social para verificar que cumple con su responsabilidad de que sus hijos vayan a estudiar y sean atendidos en los centros de salud, también, las trabajadoras sociales verificarán su situación socioeconómica, si ha mejorado y puede dejar de recibir el bono.

Informó el presidente de la República, Rafael Correa, “El Bono de Desarrollo Humano es un reconocimiento a las madres por su trabajo en el hogar, pero ellas deben cumplir con su parte”.

2.3.2. DEFINICIÓN Y DETALLES

(MIES, 2012) El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual de $50.00 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

La corresponsabilidad o condicionamientos que tiene son:

- **Niños (0-1 año):** Asistencia a controles preventivos de salud al menos una vez cada 2 meses.
- **Niños (1-5 años):** Asistencia a controles preventivos de salud al menos una vez cada 6 meses.

- **Niños (5-18 años):** Estar matriculado en el sistema escolar y asistir al menos al 75% de las clases.

Para acceder al BDH las familias deben estar en la base de datos del Registro Social y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

No recibirán BDH los núcleos familiares en los que al menos un miembro de éstos, reciba una remuneración del estado superior a USD 280 (MIES, 2012).

2.3.3. PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Es una transferencia monetaria individual de $50,00 dólares mensuales sin condición que tiene como objetivo proteger un nivel mínimo de consumo de los adultos mayores.

Para ser beneficiarios de la Pensión Asistencial los ciudadanos y ciudadanas deben tener 65 años de edad o ser mayores, estar en la base de datos del Registro Social, no ser pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) o Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador (ISSFA) y no ser beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara.

2.3.4. PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una transferencia monetaria individual de $50 dólares mensuales, que tiene como objetivo proteger un nivel mínimo de consumo de las personas con discapacidad.

Está dirigida a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40%, lo cual debe ser reconocido por el CONADIS a través del respectivo carnet, deben estar en la base de datos del Registro Social, no ser pensionistas del IESS, ISSPOL o ISSFA y no ser beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara.

2.3.5. OBJETIVOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

(MIES, 2012) El Bono de Desarrollo Humano vela principalmente por el capital humano, por ampliarlo y evitar la pobreza por medio de la entrega de transferencias monetarias a las familias que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social con el fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:

- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad.
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.

- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.3.5.1. REQUISITOS PARA OBTENER EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Los requisitos necesarios son:

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS (3ra. EDAD):

- Copia de Cédula de Identidad.

PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Copia de Cédula de Identidad.
- Copia del carné del CONADIS.

FAMILIAS CON HIJOS MENORES DE 16 AÑOS:

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
- Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años.
- Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 o 16 años.
- Si hay niños menores de 6 años, copia del carné de vacunación de todos los niños menores de 6 años.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.
- En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, Cédula de Identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores de edad.

FAMILIAS CON HIJOS MAYORES A 16 AÑOS O SIN HIJOS:

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.

Al finalizar el proceso de inscripción se les pedirá a los posibles beneficiarios que envíen documentos determinados por distintos medios dependiendo de la localidad y luego si se les hará la entrega del valor determinado de forma mensual.

2.4. CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) – ECUADOR

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones asistenciales (MIES, 2012).

Con este modo de apoyo se buscar llegar a la inclusión financiera de los beneficiarios de las transferencias monetarias con el fin de que su situación social y productiva sea mucho mejor, tanto la propia como de sus familias.

2.4.1. DEFINICIÓN Y DETALLES

Este crédito consiste en que el beneficiario del Bono de Desarrollo Humano recibe el valor de anticipo correspondiente a un año, monto que llega hasta los $580,96 a una tasa de interés del 5% anual que es subsidiada por parte del Gobierno Nacional. Este tipo de crédito tiene condiciones preferenciales hacia quienes no tienen fácil acceso en entidades financieras donde se les pide muchos requisitos para acceder a uno de ellos, entonces, en este crédito no se pide garantía alguna y está dirigido para que las familias beneficiarias realicen labores de emprendimientos, micro producciones, etc., con la finalidad de que sus beneficiarios mejoren su calidad de vida para que así a un futuro disminuyan su dependencia de las transferencias monetarias (BNF)[1].

Dentro de esto también encontramos el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, el cual está también dirigido hacia Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y/o

[1] Banco Nacional de Fomento

personas que están con pensiones en situaciones de extrema pobreza. Este tipo de crédito difiere del anterior en el plazo y en el monto a entregarse a la persona, entonces, el monto a recibir el beneficiario es de $1,133.99 a dos años de plazo (BNF).

2.4.1.1. REQUISITOS

Para ser beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano necesitan cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia legible en blanco y negro o a color de Cédula de Identidad de cliente y cónyuge.
- Copia legible en blanco y negro o a color de la papeleta de votación vigente del cliente y cónyuge.
- Original o copia de la planilla de servicio básico (con una validez de hasta 60 días).
- Constar en la base del MIES.

Para acceder al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser beneficiario del bono de desarrollo humano y/o pensiones en extrema pobreza.
- Copia legible en blanco y negro o a color de Cédula de Identidad del cliente.
- Copia legible en blanco y negro o a color de la papeleta de votación vigente del cliente.
- Original o copia de la planilla de servicio básico (con una validez de hasta 60 días).
- Estar calificado en el Instituto de Economía Popular y Solidaria y haber recibido capacitación en el IEPS.

2.4.1.2. OBJETIVOS DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)[2]

El fin principal del CDH es dar a sus beneficiarios clave mayores posibilidades de acceso a productos financieros que en otras entidades no les brindan, con esto se busca que mejoren su calidad de vida y con la adecuada capacitación en los ámbitos correspondientes se puedan vincular a la sociedad. Los objetivos específicos son:

Objetivos Específicos:

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio.
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas.
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos.

[2] Ministerio de Inclusión Económica y Social – Objetivos del Crédito de Desarrollo Humano

- Apoyar al micro emprendedor individual.
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

2.5. TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

Los programas de transferencias monetarias condicionadas son un componente importante de las políticas sociales en América Latina. Estos programas tienen un doble objetivo, por un lado se dirige a mejorar la formación del capital humano y por otro lado busca mejorar los ingresos de la población pobre(CEPAL, 2005).

Estos programas tienen dos líneas de intervención: educación, y salud. La lógica de ellos es tratar de compensar los costos de vida con una transferencia de dinero a las familiar pobres pero poniéndoles condiciones respecto a sus hijos menores de edad para que ellas los envíen a las escuelas y además tienen que asistir de forma regular a los chequeos en los centros de salud respectivos(FLACSO).

Estos programas se aplican con el fin de proteger a las cabezas de familia, en especial a mujeres con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades dentro del hogar, a personas de la tercera edad que hayan cumplido los 65 años y que estén en impedimento para ejercer alguna actividad que les permita obtener ingresos para su debida manutención, y para discapacitados que se acrediten como tal con un 40% o mayor porcentaje firmado por la institución encargada.

2.5.1. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN OTROS PAÍSES - TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA

Este tipo de programas son aplicados en varios países con sus condicionamientos respectivos de acuerdo a las políticas de gobierno con las que se esté manejando y los más importantes son: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) – México, Programa Nacional de Bolsa Escola y Programa de Erradicacao do Trabalho Infantil (PETI) – Brasil, Programa Bolsa Familia, Programa de Asignación de Familia (PRAF) – Honduras y Red de Protección Social – Nicaragua.

A continuación se muestra algunos de los programas existentes en ciertos países, cada uno con respectivas características y objetivos dentro de sus políticas y normas a las cuales se rigen.

TABLA Nº 3

Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA EN OTROS PAÍSES						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	MONTO(S)	PAÍS	DESCRIPCIÓN			
			AÑO DE CREACIÓN	A QUIEN VA DIRIGIDO	FINALIDAD	CONDICIONES
Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	Para primaria entre $8 y $17 al mes por niño, para útiles $11. Para secundaria desde $25 a $·32 por niño al mes y para sus útiles $20.	México	1997	Hogares pobres con hijos entre 8 y 18 años de edad.	Para mejorar la educación incluye una beca escolar, un bono para la compra de útiles y un incentivo a la escuela para fortalecer el servicio educativo. En salud, brinda atención básica y preventiva y los beneficiarios están obligados a visitar los centros de salud cada dos meses. Además, este provee suplementos nutricionales a los niños de 4 meses a 2 años de edad.	Garantizar la matrícula escolar y un 85% de asistencia a clases
Programa Nacional de Bolsa Escola Programa de Erradicacao do Trabalho Infnatil (PETI)	Para el programa de Bolsa Familia se tiene que va dese 22 hasta 200 reales por componentes, entonces: **Básico:** 68 reales a las familias extremadamente pobres **Variable:** 22 reales por niño o niña para las familiar con ingreso mensual de hasta 140 reales per cápita. **Adolescentes:** 33 reales por adolescente de 16 a 17 años que asistan a un centro escolar.	Brasil	1995 y 1996	Hogares con ingresos menores a la mitad del salario mínimo y estaba dirigido a niños y niñas entre 7 y 14 años de edad.	Con el objetivo de aumentar la asistencia escolar entre los niños de 6 a 15 años de edad y reducir la pobreza. Reducción del trabajo infantil.	Asistencia mínima a clases del 85% cada tres meses. Además, para evitar el trabajo infantil se asegura que la asistencia a clases sea del 80% mínimo y su permanencia en la jornada ampliada con el fin de reducir el tiempo libre de los niños y niñas. En salud se mantiene para ambos programas, el bienestar y mayor acceso a este servicio.
Red de Protección Social	**Bono escolar** de $112.00 por hogar al año **Mochila escolar** $21.00 por niño **Bono a profesores** $5.00 por niño al año entregado al docente de la escuela **Bono alimentario** $224 por hogar al año.	Nicaragua	2000	Zonas rurales de alta pobreza	Promover la acumulación de capital humano entre los hogares pobres. Dirigido a familiar con hijos de 7 a 13 años que no han completado el cuarto grado	Condicionada a matricula y asistencia a clases del 85%. En lo referente a salud se daba el Bono Alimentario cada dos meses, teniendo como condición de que se lleve a los niños menores de 5 años a los controles de salud.
Programa de Asignación de Familia	**Educación:** $58.00 por niño al año, entregado a familias con niños menores a 13 años. **Nutrición y salud;** $48.00 por niño al año con un máximo de dos niños por familia.	Honduras	1990 Reestructurado en 1998	Familias pobres y familias con niños menores a 13 años de edad.	Incrementar la acumulación de capital humano de los niños pobres	

Fuente: Manual de Programas de Transferencia Monetaria Condicionada en América Latina
Elaboración La Autora

2.6. BIENESTAR Y POBREZA

Cabe tomar en cuenta que dentro de un estado, el principal objetivo para llegar al desarrollo es eliminar la pobreza y esto se puede lograr con su interacción correcta y mediante aplicación de políticas afines con sus objetivos de gobiernos de turno que velen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Para entrar dentro de este tema del bienestar y de pobreza de las personas tenemos que tomar en cuenta primeramente que esta representa un grado de insuficiencia de recursos para poder satisfacer sus necesidades para alcanzar un alto grado de bienestar(Sen, 2000).

Dentro de esto me permito mencionar al conocido Amartya Sen[3], quien considera al desarrollo como un proceso de expansión de las libertades de las personas para que estas sean capaces de lograr la vida que cada uno se merece[4]. Dentro de esto, se tiene que las libertades a las que hace referencia Sen se dirigen tanto hacia lo político, económico, social como a lo cultural; estas libertades hacen que las personas sean más capaces de generar su propio bienestar y buscar la igualdad de acuerdo a sus necesidades.

2.6.1. LÍNEA DE POBREZA

Una manera indirecta de aproximarse al concepto de bienestar es a través de los ingresos o el gasto de las familias. En una economía de mercado, la mayor parte de las necesidades de los individuos se satisfacen a través del mercado, con la compra y venta de bienes y servicios. Sobra decir que la capacidad de compra de los individuos depende de su nivel de ingresos. Las familias con ingresos muy bajos tienen serias limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas. (Alarcon, 2001)

Una manera de medir la pobreza es a través de los ingresos de las familias. Dicho método se limita a dar información sobre la capacidad potencial de las familias para satisfacer sus necesidades básicas; no proporciona indicación alguna sobre la satisfacción real de dichas necesidades. Considérese una familia que tiene un nivel de ingresos suficiente para comprar alimentos, vestido, vivienda, educación, y otros, en cantidades necesarias para vivir confortablemente pero uno de los miembros del hogar gasta todos los ingresos de la familia en bienes superfluos; las necesidades básicas de dicha familia no serán satisfechas. Lo mismo sucede si esta familia vive en una

[3]Amartya Kumar Sen es un filósofo y economista bengalí, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998.
[4]www.academia.edu

región donde no hay servicios médicos, conexiones sanitarias, o escuelas; a pesar de su nivel de ingresos, algunas de sus necesidades básicas no serán cubiertas.

Estos ejemplos ilustran las limitaciones del método de ingresos para medir la pobreza. A pesar de sus restricciones, el método indirecto de medición de la pobreza, o líneas de pobreza, se utiliza con mucha frecuencia por la facilidad con que pueden construirse índices agregados de pobreza, porque la información en que se basa su estimación (ingreso/gastos) es muy sensible a las variaciones coyunturales de las condiciones de vida de las familias y porque es una metodología que facilita las comparaciones entre regiones de un solo país y también entre países.

2.6.1.1. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) ha sido denominado como un método “directo” de medición de la pobreza porque permite estimar, directamente, la falta de acceso a ciertos bienes o servicios básicos. En América Latina, este método se utiliza muy ampliamente para la construcción de mapas de necesidades básicas insatisfechas y por consiguiente la identificación de zonas o regiones prioritarias en el diseño y asignación de recursos para programas sociales.(Alarcon, 2001).

En la construcción del índice de NBI, consiste en identificar las necesidades básicas indispensables para la vida humana como: alimentación, vivienda, educación, etc.; seleccionar las variables asociadas a cada necesidad básica identificada, frecuentemente, dicha selección está delimitada por la disponibilidad de información. Definir el umbral a partir del cual se determina si una necesidad está o no satisfecha. Finalmente, es necesario adoptar algún criterio de agregación para poder conceptuar en un solo índice el grado de satisfacción o deficiencia de las necesidades básicas.

2.6.1.2. POBREZA POR CONSUMO

Número de personas pobres expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año.

Se define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes).(SIISE, 2013).

En lo concerniente a pobreza en cuanto al consumo se refiere a las privaciones que una persona puede tener de acuerdo a sus necesidades básicas o materiales. Existen

dos métodos para su medición, el directo y el indirecto; donde, el primero se refiere al consumo de cada persona

2.7. CALIDAD DE VIDA

El concepto de calidad de vida representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida y un alto grado de bienestar que incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades (Palomba, 2002).

Existen muchos factores para la medición de calidad de vida, entre ellos los siguientes:

- Vivienda: Aquí se toma en cuenta aspectos como si la vivienda es propia, arrendada o cedida; el estado y material principal de las paredes tanto externo como interno, estado y material principal del piso, estado y material principal del techo de la vivienda, acceso y distribución de agua potable, recolección de basura, acceso a red eléctrica. Acceso a servicios de telecomunicaciones.
- Salud: Acceso a los servicios de salud, controles de salud de menores de edad y recién nacidos, desnutrición, desparasitación.
- Educación: Acceso a los servicios de educación, nivel de asistencia, deserción y sus razones, continuidad escolar.
- Ocupación e ingreso: Se hace referencia a la ocupación de la persona en estudio o del integrante de la familia, tipo de empleo con el que cuenta; ingresos mensuales aproximados, gastos de hogar.

Entre las variables para medir la calidad de vida se encuentra la educación y la salud. Estos dos factores son muy importantes, puesto que es con ellos que una persona puede desenvolverse de mejor manera dentro del medio en el que vive y son estos dos los objetivos de esta investigación, de los cuales, seguidamente se da una breve descripción.

2.7.1. EDUCACIÓN

La educación en nuestro país está regida por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en fiscal, fisco misional, municipal y particular; la educación en todos sus niveles es obligatoria hasta el bachillerato. Además, cabe tomar en cuenta que la enseñanza está dividida en régimen costa y régimen sierra.

La educación corresponde desde la edad de 3 a 5 años, donde, la primera parte de 3 – 4 años se la considera como una parte de estimulación o parte de desarrollo temprano del niño o niña, y la otra parte de los 4 – 5 años de edad donde se considera que

ingresan al primer año o inicial, el cual es considerado muy importante puesto que potencian el aprendizaje del niño o niña, esto lo llevan a cabo a través de ambientes adecuados para tal fin, donde cuentan con áreas de trabajo equipadas con materiales y lo suficiente que le permitan al niño o niña jugar de acuerdo a sus intereses y con el mejor cuidado y control posible.

El Ministerio de Educación, mediante el Proyecto Educación Inicial de Calidad con Calidez, trabaja en pro del desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, atiende su aprendizaje, apoya su salud y nutrición, y promueve la inclusión, la interculturalidad, el respeto y cuidado de la naturaleza, y las buenas prácticas de convivencia(Ministerio de Eduación, 2013).

2.7.1.1. OFERTA EDUCATIVA

- Educación Inicial
- Educación General Básica
- Bachillerato General Unificado
- Educación para Jóvenes y Adultos
- Educación Especial e Inclusiva
- Educación Intercultural Bilingüe

2.7.2. SALUD

En nuestro país la salud desarrolla una política basada en el Plan de Desarrollo y del Buen Vivir, con el fin de velar por el bienestar de los usuarios, lo cual ha dado muy buenos resultados con las políticas aplicadas que se inclinan hacia la mejora y satisfacción de necesidades dentro de este aspecto.

En el Ecuador, la salud está segmentada en dos sectores, el privado y el público, donde, el primero es mucho más acudido por personas con mayor poder adquisitivo.

El marco legal ecuatoriano refleja la conceptualización del Sistema Nacional de Salud (SNS) y sus funciones en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (LOSNS), y detalla en su artículo 2 que *"tiene por finalidad mejorar el nivel de salud y vida de la población ecuatoriana y hacer efectivo el ejercicio del derecho de la salud. Estará constituido por las entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias del sector salud, que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes".*

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Tabla Nº 4
Fundamentación Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	NORMATIVA LEGAL POR MINISTERIOS		
		Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
			Del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	Del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)
Artículo 1: Numeral 1, 5. Artículo 26 Artículo 27 Artículo 30 **Artículo 32:** Sección Salud Artículo 35 Artículo 38 **Artículo 48:** Numeral 1, 2. **Artículo 66:** Numeral 2. **Artículo 85:** Numeral 3. **Artículo 276:** Numeral 1, 2. **Artículo 277:** Numeral 1, 3. Artículo 280.	Políticas de transferencias y subsidios. Políticas con tendencias universalistas.	Registro Oficial Nº 149 - Decreto Nº 084 de creación del Ministerio **Decreto Nº 084:** Artículo 1. **Decreto Nº 084:** Artículo 2, **Decreto Nº 084:** Artículo 3, **Decreto Nº 084:** Artículo 4.	**Decreto Ejecutivo Nº 347-A:** Registro Oficial Nº 76. **Acuerdo Ministerial Nº 512:** Registro Oficial Nº 142. **Decreto Ejecutivo Nº 1824:** Registro Oficial Nº 351. **Decreto Ejecutivo Nº 12:** Registro Oficial Suplemento 8 - Art. 1 Decreto Ejecutivo Nº 1838 **Decreto Ejecutivo Nº 1838:** Artículo 2. Acuerdo Ministerial Nº 0037 **DecretoEjecutivo Nº 1395:** Registro Oficial Nº 870	**Decreto Ejecutivo Nº 1838:** Registro Oficial Nº 650 **Decreto Ejecutivo Nº 1392:** Registro Oficial Nº 299 **Decreto Ejecutivo Nº 2365:** Registro Oficial Nº 525 - Art. 1

Elaboración: La Autora

e. MATERIALES Y MÉTODOS

1. MATERIALES

Para el progreso de esta investigación se vio en la necesidad de utilizar los siguientes materiales:

Tabla Nº 5
Materiales para investigación

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Laptop
	Impresora
	Proyector
	Computador de escritorio
	Disco externo
EQUIPOS DE OFICINA	Pen drive
	Grapadoras
	Calculadora
SUMINISTROS DE OFICINA	Resma de hojas A4
	Cuaderno para apuntes
	Lápices
	Esferos
	Tablero para hojas
	Carpetas
	Perfiles
	Resaltadores
OTROS	Transporte
	Lunch

Elaboración: La Autora

2. CONTEXTO

Esta investigación se centra en las Parroquias Rurales del Cantón Loja, en las cuales se identificó a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

3. PARTICIPANTES

Para este trabajo investigativo los participantes clave son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en cada parroquia, a los cuales se les aplica una encuesta que consta de 87 preguntas con el fin de obtener información clave para el correcto desarrollo del trabajo investigativo.

Para llevar a cabo el trabajo de campo se contó con la ayuda de 6 personas que fueron debidamente capacitadas en cuanto a las preguntas que se debían hacer a cada uno de los beneficiarios con el propósito de recabar información suficiente para llevar a cabo este trabajo de la mejor manera.

4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

a. Descriptiva

La presente investigación es del tipo descriptiva, puesto que se requiere especificar propiedades y características del grupo de estudio para poder obtener los datos que se requieren para realizar el trabajo de la mejor manera. Este tipo de investigación se aplica a este trabajo en el momento que se especifica la población que va a ser objetivo de estudio y así recolectar la información pertinente de acuerdo a los requerimientos de nuestro tema de investigación.

b. De campo

Se toma este tipo de investigación puesto que se requiere obtener información puntual y confiable de la situación de los hogares de las parroquias rurales a estudiar, para lo cual es necesario trasladarse a las fuentes primarias que no son más que los hogares de los beneficiarios ubicados en cada parroquia rural que se visita.

c. Comparativa

Con este tipo de investigación nos basaremos en datos recolectados en el trabajo de campo de acuerdo a las preguntas que se realiza a las personas que son beneficiarias del programa y se realiza una comparación con la situación anterior de los mismos antes de recibir el Bono de Desarrollo Humano para poder saber si ha existido ayuda en cuanto a la mejora en acceso a educación y salud.

5. MÉTODOS

5.1. Método de observación

Este tipo de método de investigación consiste en examinar de forma directa los hechos o fenómenos según como se vayan presentando y siguiendo un propósito específico

para recopilar datos requeridos de forma ordenada y eficaz. Dentro de esto se tiene que se observa la situación de cada uno de los hogares de los beneficiarios y su situación personal en cuanto a salud y educación de los menores de edad si existiesen dentro del hogar.

Los métodos alternativos que se utilizarán son los Métodos Estadístico y Descriptivo

5.2. Método Descriptivo

Este método será empleado para recoger y tabular los datos correspondientes al trabajo de campo que se lleva a cabo en el proceso de la investigación para así después analizarlos e interpretarlos de la mejor manera.

5.3. Método Estadístico

Utilizamos éste de método para obtener información de una manera eficaz y rápida utilizando como herramienta principal programas computacionales como Microsoft Excel, el cual es de gran ayuda al necesitar gráficas y cuadros que nos servirán en el respectivo análisis para al final dar conclusiones respectivas de esta investigación.

6. POBLACIÓN Y MUESTRA

6.1. Población

La población de estudio serán los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de las parroquias rurales del cantón Loja.

6.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

La población estudio son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las 13 parroquias rurales del Cantón, entonces, tenemos que en total son 6711 beneficiarios, de los cuales 2845 son madres/padres cabezas de familia, 3417 son adultos mayores y 449 son personas con discapacitadas.

El cálculo de la muestra se lo realiza con un margen de error del 5%, el cual se encuentra dentro de los parámetros estadísticamente aceptable. Los cálculos y la tabla con resultados se mostrarán a continuación:

$$n = \frac{(1.96^2)(6711)(0.5)(0.5)}{((0.05^2)(6711-1)) + ((1.96^2)(0.5)(0.5))}$$

$$n = \frac{(6445.2444)}{(16.775) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(6445.2444)}{(17.7354)}$$

$$\mathbf{n = 363.411279136642}$$

Por lo tanto:

Tabla Nº 6
Datos para muestra

Datos	
N (Población objetivo - beneficiarios)	6711
P	0,50
Q	0,50
D	5%
Z	1,96
n	**363**

Elaboración: La Autora

- **Segmentación de la muestra**

Con el fin de llevar a cabo de la mejor manera esta investigación se toma en cuenta el total de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en cada una de las Parroquias.

Como primer paso se realiza el cálculo del tamaño de la muestra **(n)** con el número total de beneficiarios para luego con el valor resultante proceder a calcular el número de encuestas a aplicarse por parroquia, estos valores se calculan realizando una división entre el número de beneficiarios existentes en cada parroquia para el número total de beneficiarios y finalmente multiplicar éste valor por el tamaño de muestra calculado.

Y los resultados son:

(# de beneficiarios de cada parroquia / # total de beneficiarios)= ? * (n) = # de encuestas por parroquia

Cálculo para la Parroquia Chantaco:

$$\left(\frac{\mathbf{359}}{\mathbf{6711}}\right) = 0.0534942631500522 * 363.411279136642 = \mathbf{19.4}$$

El mismo proceso anteriormente utilizado se aplica para las parroquias restantes y se obtiene el número de encuestas para aplicar en ese sector.

TABLA Nº 7
Muestra de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Cantón Loja.

PARROQUIA	BENEFICIARIOS	# DE ENCUESTAS POR APLICAR	# DE ENCUESTAS POR GRUPO OBJETIVO		
			MADRES/PADRES CABEZAS DE FAMILIA	TERCERA EDAD	DISCAPACITADOS
CHANTACO	359	19	7	10	2
CHUQUIRIBAMBA	743	40	16	22	2
EL CISNE	339	18	5	12	1
GUALEL	536	29	15	13	1
JIMBILLA	257	14	6	7	1
MALACATOS	1028	56	17	33	6
QUINARA	241	13	4	7	2
SAN LUCAS	991	54	34	17	3
SAN P. DE VILCABAMBA	240	13	3	9	1
SANTIAGO	383	21	8	11	2
TAQUIL	767	41	23	17	1
VILCABAMBA	584	32	10	18	3
YANGANA	243	13	3	9	1
Total (N):	**6711**	**363**	**151**	**185**	**26**

FUENTE: Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS)
ELABORACIÓN: La autora

El número total de encuestas que se obtienen por parroquia se procede a aplicar en cada parroquia a cada grupo de beneficiarios.

El mismo proceso se lo aplica para cada una de las parroquias para así poder obtener los valores respectivos de encuestas a aplicarse en cada una de ellas.

7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

a. TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizan para la recolección de datos a lo largo de esta investigación son:

Encuesta

La encuesta se la realiza en las parroquias rurales del cantón Loja, la cual está compuesta de preguntas pertinentes de acuerdo a los requerimientos del tema y así recabar información necesaria para el desarrollo correcto de la investigación.

b. INSTRUMENTOS

Cuestionario

El cuestionario correspondiente a la encuesta a realizarse en las parroquias rurales del cantón Loja (ver Anexo 2).

Dicha encuesta cuenta con cuatro secciones, en la primera se pide datos básicos de los beneficiarios y en lo referente a su modo de vivir y datos de vivienda, en la siguiente se formulan preguntas respecto a su situación en cuanto a salud tanto de los beneficiarios en general como de los miembros del hogar que sean menores de edad, aquí cabe recalcar que se toma en cuenta principalmente a las madres/padres cabezas de familia, puesto que son ellos quienes tienen la información necesaria en cuanto a la salud de los menores de edad dentro del hogar; en la siguiente sección se tienen preguntas acerca de la educación, tal sección estará dedicada a madres/padres cabezas de familia, puesto que con ellos se obtiene de mejor manera datos relacionados con la educación de los miembros menores de edad en el hogar; y en la última sección se trata de obtener datos acerca de su mejora y estado antes y después de ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Programas de Ayuda

Dentro de esto se puede incluir a los programas estadísticos que nos permitirán llevar a cabo la tabulación y comprensión de los datos obtenidos, entre los programas más utilizados está Microsoft Excel, el cual ayuda a filtrar información específica y así permite llevar a cabo esta investigación sin ninguna complicación.

8. METODOLOGÍA PARA ANÁLISIS DE DATOS POR OBJETIVO

Dentro de este punto se tomará en cuenta los pasos o procedimientos con los que se desarrolló cada objetivo.

Para el objetivo dos se toma en cuenta la salud tanto de los beneficiarios en general, como de los miembros del hogar en los rangos de 0-1 año de edad, menores de 1-5 años de edad y de 5-18 años de edad. En tal división, para 3 grupos se tomará en cuenta como población total al grupo de madres que tengan hijos dentro del rango de edad indicado en cada división, por lo tanto, si solamente tenemos 75 madres de los 363 encuestados que tengan hijos de 0-1 año de edad, el valor de 75 se tomará como el 100% de la población para la parte este objetivo.

En lo que respecta al objetivo tres, se tiene que al igual que en el objetivo dos, se toma en cuenta como población total a las madres/padres cabezas de familia que fueron

encuestadas, puesto que son ellas quienes tienen o se ocupan de la educación de sus hijos. Con esto se maneja la información específicamente de los beneficiarios que tienen dentro de sus hogares miembros que estén dentro del rango de edad entre los 5-18 años de edad, ahora, aquí se toma en cuenta también la situación tanto actual como anterior de los menores. El 100% de la población es la cantidad de madres/padres cabezas de familia que tienen dentro de sus hogares miembros comprendidos dentro del rango de edad que se indica, por lo tanto, si existen 100 madres de las 363, esas 100 madres serán el 100% de la población para esa sección.

Para el objetivo cuatro se tiene dos partes, en la primera se hace referencia al cambio en las condiciones de vida de los beneficiarios del BDH, y en la segunda, se muestra el cambio aproximado de sus ingresos al recibir esta transferencia. Dentro de la segunda parte se realizan cálculos que incluyen los ingresos respectivos de los beneficiarios por actividad que cada uno realiza; se utiliza los ingresos para evaluar el impacto del BDH en ellos, aquí se toma en cuenta la línea de pobreza a diciembre de 2006 ubicada en $78.10. Ya con el dato mencionado, se procede a verificar si los ingresos per cápita mensuales de los beneficiarios están sobre o bajo este valor, si se encuentran sobre el valor de la línea de pobreza significa que los beneficiarios están dentro de la categoría de NO POBRES; pero, si estos ingresos están bajo la línea de pobreza, el estatus de la persona será al contrario, llega a ser POBRE.

Para la evaluación de impacto se utiliza el MÉTODO DE EVALUACIÓN PRE-POST o también conocido como ANTES Y DESPUÉS, en el cual se realiza una diferencia entre situaciones de los beneficiarios del programa aplicado, por lo tanto, se toma la muestra de los beneficiarios y se lleva a cabo una diferencia entre la situación actual y situación anterior a la aplicación del programa. Cabe resaltar que se utiliza el mismo grupo de personas para este estudio.

Esta medición ayudará a constatar si el Bono de Desarrollo Humano está contribuyendo a mitigar la pobreza de los beneficiarios de esta Transferencia Monetaria y ayudando a que los mismos salgan de la situación en la que se encuentran.

f. RESULTADOS

1. Resultados Objetivo uno

Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Loja

En este objetivo se toma en cuenta la cantidad de beneficiarios que existen en cada parroquia del cantón, se identificará el número por grupo objetivo, entonces, se presentará el número de beneficiarios de tercera edad, madres/padres cabezas de familia y el número de personas discapacitadas que existen en cada territorio.

TABLA Nº 8
Número de beneficiarios de cada parroquia.

PARROQUIA	BENEFICIARIOS			
	BDH			TOTAL
	MADRES	ADULTOS MAYORES	DISCAPACITADOS	
CHANTACO	141	185	33	359
CHUQUIRIBAMBA	301	401	41	743
EL CISNE	96	225	18	339
GUALEL	275	249	12	536
JIMBILLA	115	125	17	257
MALACATOS	322	604	102	1028
SAN LUCAS	624	316	51	991
SAN P. DE VILCABAMBA	51	178	11	240
SANTIAGO	153	196	34	383
TAQUIL	425	317	25	767
VILCABAMBA	193	333	58	584
YANGANA	65	162	16	243
QUINARA	84	126	31	241
TOTAL	**2845**	**3417**	**449**	**6711**
PORCENTAJE	**42,39**	**50,92**	**6,69**	**100,00**

FUENTE: Registro Interconectado de Programas Sociales, 2013
ELABORACIÓN: La autora

En la Tabla Nº 8 se evidencia que la mayoría de los beneficiarios (50,92%) son adultos mayores, ellos son beneficiarios de la pensión asistencial mensual correspondiente al valor de $50.00; el siguiente grupo objetivo es el de las madres/padres cabezas de familia, este grupo representa un 42,39%; finalmente, el grupo más pequeño viene a ser el de las personas con capacidades especiales o también llamadas discapacitadas, ellos también reciben la pensión asistencial y representa un 6,69% de los beneficiarios, que de igual manera reciben los $50,00 mensualmente.

Cabe resaltar que estos valores pueden ser por un lado alentadores al ver que este programa tiene gran cobertura, pero, hay que tomar en cuenta que hay aún muchos casos que no son tomados en cuenta y personas que en realidad necesitan de esta ayuda pero que todavía no la tienen.

A esto se puede añadir que el valor correspondiente a la mayoría de beneficiarios en la Tabla Nº 8, 50,62%, corresponde a los beneficiarios de la tercera edad, este valor se encuentra por encima del valor de cobertura nacional que se ubica en un 37,31%.

2. Resultados Objetivo dos.

Situación de acceso a salud de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano

Para este objetivo se toman en cuenta detalles del cómo es su situación anterior y cómo están después de recibir el Bono de Desarrollo Humano –BDH– en cuanto a su acceso a salud.

2.1. Acceso a salud de los beneficiarios en general

TABLA Nº 9

Acceso a salud antes de ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH)

ACCESO A SALUD ANTES DEL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	234	64,46
No	129	35,54
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En la Tabla Nº 9, los datos nos reflejan que un 64,46% de los beneficiarios encuestados si han tenido acceso a la salud antes de recibir el BDH mensualmente; mientras que, un 35,54% de beneficiarios supieron decir que no tenían acceso suficiente a la salud, puesto que, no tenían los recursos para adquirir los medicamentos que ellos necesitaban para aliviar sus dolencias.

Tabla Nº 10

Mejora de acceso a salud con el Bono de Desarrollo Humano

MEJORA DE SALUD CON EL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Buena	104	28,65
Regular	199	54,82
Insuficiente	60	16,53
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos que se muestran en la Tabla Nº 10 se puede apreciar que, un 54,82% de los beneficiarios supieron decir que la ayuda del BDH para ellos es regular, puesto que aún con el valor que reciben de manera mensual no les alcanza para ciertas medicinas que les toca adquirir; un 28,65% supieron manifestar que su estado de salud luego de ser beneficiarios del BDH es buena, puesto que, con éste valor pueden adquirir medicinas que anteriormente les hacía falta y pueden gozar de un mejor estado de salud; y, un 16,53% dijeron que definitivamente la ayuda de esta transferencia les es insuficiente, porque en realidad no les alcanza el dinero para algunos casos de diabetes y cáncer, estas personas necesitan medicamentos específicos para su tratamiento y son muy costosos.

Tabla Nº 11

Seguro de los beneficiarios

TIPO DE SEGURO DE LOS BENEFICIARIOS		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Seguro de salud privado	0	0,00
IESS seguro general	0	0,00
IESS seguro campesino	273	75,21
Ninguno	90	24,79
TOTAL	**363**	**100**

Fuente: Encuestas realizadas en las parroquias rurales del Cantón Loja
Elaboración: La Autora

Con los datos de la Tabla Nº 11 se puede observar que un 75,21% de beneficiarios del BDH están afiliados al seguro campesino; mientras que, un 24,79% de los mismos no están asegurados.

Tabla Nº 12

Valor que recibe del Bono de Desarrollo Humano puede cubrir los gastos de salud

COBERTURA EN GASTOS DE SALUD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	57	15,70
Un poco	236	65,01
No	70	19,28
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos de la Tabla Nº 12 se refleja que un 65,01% de los beneficiarios dijeron que el valor entregado del BDH les ayuda un poco con los gastos que tienen en salud, puesto que a veces no les alcanza por el valor de medicinas que tienen que adquirir fuera del centro de salud; un 19,28% nos hizo saber que en realidad no les alcanza

para los gastos de este aspecto y que a veces tienen que sacrificar algo dentro de sus hogares para poder adquirir lo necesario; y, un 15,70% nos afirmó que el BDH si les ha ayudado en este sentido y que ha sido un gran apoyo el recibir este valor.

Tabla Nº 13

Destino del Bono de Desarrollo Humano para gastos de salud

PARTE DE BDH PARA GASTOS DE SALUD		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0 - 10	62	17,08
De 11 - 21	201	55,37
De 22 - 32	92	25,34
De 33 - 43	4	1,10
Más de 44	4	1,10
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos que se muestran en la Tabla Nº 13 muestran que el 55,37% de los beneficiarios destinan de $11,00 a $21,00 del valor que reciben del BDH para gastos de salud, un 25,34% de las personas utilizan de $22.00 a $32.00 para gastos de este aspecto, quienes utilizan de $0.00 a $10.00 tenemos un 17,08%; para valores entre $33.00 y $43.00 tenemos el 1,10%; y, para quienes gastan más de $43.00 tenemos un 1,10% de los beneficiarios que destinan tal cantidad para cuestiones de gastos en salud.

2.2. Estado de salud de los menores de 5 años de edad.

Dentro de esto, como su categoría lo dice, se tomará en cuenta datos sólo de las madres que tengan hijos comprendidos entre las edad de 0 a 1 y de 1 a 5 años de edad.

Tabla Nº 14

Madres con hijos por edad

MADRES CON HIJOS SEGÚN EDAD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Madres con hijos de 0 - 1 año de edad	45	59,21
Madres con hijos de 1 - 5 años de edad	31	40,79
TOTAL	**76**	**100,00**

Fuente: Encuestas realizadas en las parroquias rurales del Cantón Loja
Elaboración: La Autora

En la Tabla Nº 14 se muestra 2 grupos que corresponden a las madres que tienen hijos dentro del rango de edad de 0-1 año de edad y de 1-5 años de edad. Se evidencia que un 59,21% de las beneficiarias tienen hijos de 0-1 año de edad y el

40,79% tiene hijos de 1 a 5 años de edad. Cabe resaltar que aquí el total de la población son las 76 madres existentes con hijos dentro del rango de edad.

Tabla Nº 15

Asistencia de los menores de 5 años de edad a guarderías

ASISTENCIA A PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	0	0
No	76	100
TOTAL	**76**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Con los datos obtenidos en la Tabla Nº 15, se observa que todas las madres dijeron que sus hijos menores a 5 años no asisten a ninguna guardería, las mismas madres se encargan de su cuidado en cada uno de sus hogares, o en su defecto, si tienen que salir a trabajar los llevan con ellas.

Tabla Nº 16

Desparasitación de los niños y niñas menores de 5 años de edad.

¿LO HA HECHO DESPARASITAR?		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	76	100
No	0	0
TOTAL	**76**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En la Tabla Nº 16 vemos que todas las madres cumplen con el requisito de controles de parásitos de los menores, es algo muy positivo puesto que la salud de los niños en el rango de edad está bien. Este proceso, las madres manifestaron que lo hacen cada seis meses.

Tabla Nº 17

Enfermedades en el menor de 5 años de edad

HA SUFRIDO ALGUNA ENFERMEDAD EN EL ÚLTIMO AÑO		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	29	38,16
No	47	61,84
TOTAL	**76**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos que muestra la Tabla Nº 17 se puede ver que un 38,16% manifestaron que sus hijos si han sufrido enfermedades en el período de estudio (año 2013), algunas leves como gripa, fiebre, entre otras; por otro lado, el 61,84% de las madres dijeron que sus hijos no han sufrido enfermedad alguna.

Tabla Nº 18

Visita al médico por la enfermedad que tuvo el menor de 5 años

VISITA AL MÉDICO POR LA ENFERMEDAD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	12	41,38
No	17	58,62
TOTAL	**29**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Respecto a la pregunta anterior sobre los menores que han sufrido alguna enfermedad que se reflejan en la Tabla Nº 17;en la Tabla Nº 18se muestra datos delas madres que llevaron a sus hijos al médico por tal enfermedad, por lo tanto, el 41,38% ha visitado al médico por miedo a que empeore en su dolencia, pero un 58,62% no ha visitado al médico por la enfermedad que sus hijos han tenido, puesto que, en sus territorios existen personas que curan o ellas mismas les dan remedios caseros.

Tabla Nº 19

Controles de salud a menores de 1 año de edad

CONTROLES DE SALUD A MENORES DE 0 A 1 AÑOS DE EDAD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Cada mes	2	2,63
Cada dos meses	28	36,84
Cada tres meses	15	19,74
No tiene de esa edad	31	40,79
TOTAL	**76**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Para la Tabla Nº 19se tiene que un 2,63% supo manifestar que el control de salud a sus hijos menores a 1 año de edad lo hacen cada mes, un 36,84% de las beneficiarias reveló que tales controles los hacen cada dos meses, un 19,74% llevan a sus hijos a estos controles cada tres meses; y, un 40,79% de las beneficiarias no tienen hijos dentro de ese rango de edad indicado. Se ve que estos resultados son algo positivo, puesto que se cumple por parte de las madres con la condicionalidad del MIES en cuanto a revisión y controles médicos de los menores cada determinado tiempo.

Tabla Nº 20

Controles de salud a menores de 1 a 5 años de edad

CONTROLES DE SALUD A MENORES DE 1 A 5 AÑOS DE EDAD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Cada semana	0	0,00
Cada 15 dias	0	0,00
Cada mes	7	9,21
Cada dos meses	19	25,00
Cada 3 meses	5	6,58
No tiene de esa edad	45	59,21
TOTAL	**76**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En la Tabla Nº 20 se puede ver que un 9,21% de las madres o padres cabezas de familia beneficiarias del BDH llevan sus hijos a las revisiones médicas cada mes, un 25% de las beneficiarias lo hacen cada dos meses, un 6,58% llevan a sus hijos a estos controles cada tres meses; por último, un 59,21% corresponde a las madres que no tienen hijos dentro del rango de edad señalado.

2.3. Salud de hijos de edades entre 5 – 18 años de edad.

Tabla Nº 21

Enfermedades en miembros de la familia de 5 a 18 años de edad

ENFERMEDAD EN EL ULTIMO AÑO		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	27	36,00
No	48	64,00
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos que se muestran en la Tabla Nº 21 vemos que un 36% de los hijos dentro del rango de edad indicado si han sufrido algún tipo de enfermedad, tales como gripa, varicela, dolores estomacales, entre otras; y, por otro lado tenemos que un 64% de los hijos de las beneficiarias no ha sufrido enfermedad alguna.

Tabla Nº 22

Visita al médico por enfermedades del menor de 5-18 años de edad

VISITA AL MEDICO POR LA ENFERMEDAD		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	14	51,85
No	13	48,15
TOTAL	**27**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos de la Tabla Nº 22corresponden a las respuestas reflejadas en la Tabla Nº 21, por lo tanto, muestran que un 51,85% de los que sufrieron enfermedad alguna si han sido llevados al médico por temor a que los síntomas sean más graves; y, un 48,15% no lo hicieron, puesto que manifestaron que les dan a sus hijos remedios caseros o en algunos casos visitan a médicos hierbateros comúnmente llamados curanderos dentro de sus territorios.

Tabla Nº 23

Lugar de atención del menor de 5-18 años de edad por la enfermedad que tuvo.

DÓNDE LE ATENDIERON POR ÚLTIMA VEZ		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Centro de salud	60	80,00
Hospital de la ciudad	2	2,67
Clínica privada	0	0,00
Otro	13	17,33
TOTAL	**75**	**100**

Fuente: Encuestas realizadas en las parroquias rurales del Cantón Loja
Elaboración: La Autora

En la Tabla Nº 23 se reflejan datos de las madres o padres beneficiarias del BDH que respondieron acerca del lugar donde hicieron atender por última vez a sus hijos, por lo tanto, un 80% han acudido al centro de salud existente en cada uno de sus territorios; tan sólo un 2,67% han salido de sus hogares para visitar a médicos del hospital de la ciudad; y, un 17,33% han utilizado otro tipo de servicios de salud, dentro de estos se encuentran personas que visitan a médicos curanderos de sus territorios, los cuales, les ayudan con remedios caseros a base de hierbas y otros componentes según lo que supieron manifestar los beneficiarios; o, en su defecto, son ellos mismos quienes preparan algún tipo de remedio en sus hogares para sus hijos en caso de necesitarlo.

3. Resultados para objetivo tres.

Situación de acceso a educación de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano

Para este objetivo se toma en cuenta lo relacionado a matriculación y asistencia a establecimientos escolares de los miembros del hogar comprendidos entre 5 – 18 años de edad.

3.1. Educación en miembros de 5 – 18 años de edad

Para esta sección se toman en cuenta solamente datos de las madres o padres cabezas de familia que tengan hijos dentro del rango de edad indicado.

Tabla Nº 24

Número de matriculados en alguna institución educativa

NÚMERO DE MATRICULADOS		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Todos	75	100
Algunos	0	0
Ninguno	0	0
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los resultados que se muestran en la Tabla Nº 24es evidente que todos los miembros del hogar que estén dentro del rango de edad indicado están matriculados en alguna institución educativa.

Tabla Nº 25

Asistencia a clases.

ASISTENCIA A CLASES		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	75	100
No	0	0
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos que se muestran en la Tabla Nº 26 corresponden a respuestas dadas en la Tabla Nº 25 respecto a estudiantes matriculados; por lo tanto, se refleja que el 100%

de los estudiantes matriculados asisten normalmente a clases en sus respectivos establecimientos educativos.

Tabla Nº 26

Estudio de los miembros del hogar entre 5 – 18 años de edad antes de que la madre/padre cabeza de familia sea beneficiario del Bono de Desarrollo Humano

ACCESO A ESTUDIOS ANTES DEL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	75	100
No	0	0
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los resultados que se reflejan en la Tabla Nº 26 se denota que los miembros del hogar que están dentro del rango de edad indicado han estado estudiando antes de que sus madres o padres cabezas de familia sean beneficiarias(os) del BDH.

Tabla Nº 27

Acceso a estudios para los miembros del hogar de 5-18 años de edad luego de que la madre/padre cabeza de familia sea beneficiario del Bono de Desarrollo Humano

ESTUDIOS DESPUÉS DEL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Mejores	0	0
Iguales	75	100
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos de la Tabla Nº 27 muestran que aun siendo beneficiarios del BDH, los miembros del hogar desde 5 a18 años de edad tuvieron iguales oportunidades de acceso a la educación.

Tabla Nº 28

Condiciones de los miembros comprendidos entre 5 – 18 años de edad luego de que la madre/padre de familia sea beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

OPORTUNIDADES LUEGO DEL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Mejores	24	32
Iguales	51	68
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos de la Tabla Nº 28muestran que un 32% de los miembros comprendidos en el rango de edad indicado han tenido mejores condiciones dentro de sus estudios luego de que las cabezas de familia reciban el BDH, esto dentro del aspecto de la adquisición de mejores materiales y hasta mejores prendas de vestir para ellos; el 68% restante de los beneficiarios nos dijo que las oportunidades no han cambiado, ya que aun teniendo ésta ayuda por parte del gobierno no les alcanza por haber más gastos dentro del hogar.

Tabla Nº 29

Continuidad en los estudios de los miembros de 5 – 18 años de edad

LOS ESTUDIOS HAN SIDO CONTINUOS		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	75	100
No	0	0
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los valores que muestra la Tabla Nº 29 muestran que dentro de las parroquias rurales del cantón Loja, el 100% de los estudiantes matriculados han tenido continuidad en sus estudios.

Tabla Nº 30

Destino del Bono de Desarrollo Humano para gastos de educación de sus hijos

PARTE DEL BDH PARA GASTOS EN EDUCACIÓN		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
De $0 - $10,00	2	2,67
De $11,00 - $21,00	47	62,67
De $22,00 - $32,00	26	34,67
De $33,00 - $43,00	0	0,00
Más de $44,00	0	0,00
TOTAL	**75**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos que se muestra en la Tabla Nº 30denotan que un 62,67% destinan aproximadamente de $11.00 a $21.00 para educación, un 34,67% dirige de $22.00 a $32.00 dólares que reciben del BDH para gastos de este aspecto; y un 2,67% destina de $0.00 a $10.00 para gastos en educación de sus hijos.

4. Resultados para objetivo cuatro

El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a mitigar la pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja.

Para este objetivo se tomará en cuenta las actividades que los beneficiarios realizan para obtener ingresos y se promedia un valor aproximado de dinero que obtienen por tal concepto.

Para la sección de pobreza se toma en cuenta los ingresos mencionados anteriormente y el bono de desarrollo humano para poder realizar una comparación entre beneficiarios y no beneficiarios. Para esto, se utiliza como referencia la línea de pobreza a Diciembre del 2006 con el valor de $78,10 y se realizan los cálculos correspondientes (ver Anexo 3) para obtener los resultados que se muestran más adelante.

Tabla Nº 31

Mejora en su calidad de vida luego de recibir el Bono de Desarrollo Humano

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA CON EL BDH		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	77	21,21
Un poco	199	54,82
No	87	23,97
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

Los datos de la Tabla Nº 31 reflejan que la situación de un 54,82% de los beneficiarios del BDH ha mejorado un poco, porque antes no les alcanzaba para la comida o medicinas que podían necesitar; un 23,97% dio una negativa, alegando que aun recibiendo esta ayuda no han tenido mejora alguna en su calidad de vida, puesto que no les alcanza para nada dentro de sus hogares; y, un 21,21% dijo que si, que efectivamente ésta transferencia monetaria ha sido de gran ayuda en sus hogares, puesto que, con ese ingreso ya pueden adquirir mejores cosas para su hogar, en lo que respecta a educación les ha ayudado a tener acceso a mejores cosas para sus hijos y en lo que corresponde a salud manifestaron que han podido adquirir medicinas a las que anteriormente tenían poco acceso por su costo.

Tabla Nº 32

Actividades que realizan los beneficiarios para obtener ingresos para sus hogares

ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA OBTENER INGRESOS		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Venta de verduras	184	50,69
Agricultura	74	20,39
Comerciantes	13	3,58
Limpieza de casa	36	9,92
No trabaja	56	15,43
TOTAL	**363**	**100**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las paroquias rurales del Cantón Loja.

Elaboración: La Autora

En la Tabla Nº 32 se evidencia que los beneficiarios realizan distintas actividades para obtener ingresos para sus hogares, entonces, un 50,69% de ellos se dedican a la venta de verduras ya sea en los mercados o de forma ambulante; un 20.39% de los beneficiarios realiza actividades de agricultura, la cual incluye trabajos de peón en terrenos vecinos realizando actividades como desmonte, arado de la tierra, deshierba de sembrados, y personas que se dedican a cultivar sus propios terrenos para obtener productos para la venta; un 3.58% de los beneficiarios son comerciantes, los cuales realizan venta ya sea de artículos varios y también venta de ganado o animales como gallinas, cuyes, patos, ganzos; el 9.92% de los beneficiarios se dedican a la limpieza de casas, trabajo que especialmente lo llevan a cabo las madres del hogar; y un 15.43% corresponde a los beneficiarios que no realizan actividad alguna para obtener ingresos, dentro de este grupo se encuentran personas discapacitadas y personas de la tercera edad, los cuales no trabajan pero reciben ayuda familiar no monetaria, pero si en lo que respecta a su alimentación hasta pago de servicio básicos.

Tabla Nº 33

Antes de ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, sus ingresos mensuales eran suficientes para cubrir las necesidades básicas en su hogar

¿INGRESOS SUFICIENTES ANTES DEL BDH?		
CATEGORIA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	29	7,99
Un poco	188	51,79
No	146	40,22
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.

ELABORACIÓN: La autora

En los datos que nos refleja la Tabla Nº 33 vemos que un 51,79% de los beneficiarios, antes del BDH, tenían ingresos poco suficientes para poder cubrir sus necesidades dentro del hogar; un 40,22% de ellos supieron manifestar que sus ingresos definitivamente no eran suficientes para poder cubrir sus necesidades básicas dentro de sus hogares; y, solamente un 7,99% de los beneficiarios dieron una respuesta afirmativa, que sus ingresos mensuales antes de recibir el BDH si les eran suficientes para al menos cubrir las necesidades básicas de sus hogares.

Tabla Nº 34

Cambios en su vivienda con la ayuda del Bono de Desarrollo Humano

MEJORA DE LA VIVIENDA CON EL BDH		
CATEGORIA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	17	4,68
No	346	95,32
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos de la Tabla Nº 34 se refleja que un 95,32% de los beneficiarios del BDH no ha realizado ningún tipo de mejora en sus viviendas con el valor recibido mensualmente, pero, un 4,68% de ellos, con la ayuda del valor que reciben mensualmente han realizado alguna modificación o arreglo a sus viviendas ya sea en el estado de los techos o de las paredes de las mismas, puesto que su estado era regular tanto interno como externo.

Tabla Nº 35

Beneficiario de algún crédito en el último año

CRÉDITOS EN EL ULTIMO AÑO		
CATEGORÍA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	26	7,16
No	337	92,84
TOTAL	**363**	**100**

FUENTE: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias.
ELABORACIÓN: La autora

En los datos que se muestran en la Tabla Nº 35vemos que solamente un 7,16% de los beneficiarios del BDH han accedido al CDH que les ofrece el MIES, el cual, desde la fecha en la que el beneficiario lo recibe, el valor mensual del BDH es retenido hasta que cancele el préstamo en su totalidad.

4.1. Evaluación de ingresos antes y después de ser beneficiario del BDH.

Para esta sección se toma en cuenta los ingresos aproximados que tienen los beneficiarios por concepto de las actividades que realizan con ese fin. Un dato importante dentro de esto es que se toma como referencia la línea de pobreza a Diciembre de 2006 ubicada en $78.10, con la que se hace un tipo de comparación con los ingresos si están por encima o debajo de tal valor; si está arriba de la línea de pobreza será considerado NO POBRE, pero, si se ubica por debajo de tal valor, se considerará POBRE.

Tabla Nº 36

Porcentaje de pobreza en grupos objetivo antes y después de ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

PARROQUIAS	ANTES DEL BDH		DESPUÉS DEL BDH	
	SITUACIÓN		SITUACIÓN	
	% POBRE (P)	% NO POBRE (NP)	% POBRE (P)	% NO POBRE (NP)
Santiago				
Madres/padres	87,5	12,5	87,5	12,5
Tercera edad	100	0	36,36	63,64
Discapacitados	100	0	100	0
Malacatos				
Madres/padres	94,12	5,88	70,59	29,41
Tercera edad	72,73	27,27	69,7	30,3
Discapacitados	100	0	100	0
San Lucas				
Madres/padres	94,12	5,88	64,71	35,29
Tercera edad	100	0	66,67	33,33
Discapacitados	94,12	5,88	88,24	11,76
Taquil				
Madres/padres	21,74	78,26	13,04	86,96
Tercera edad	100	0	0	100
Discapacitados	47,06	52,94	0	100
Chuquiribamba				
Madres/padres	100	0	81,25	18,75
Tercera edad	100	0	100	0
Discapacitados	77,27	22,72	22,72	77,27
Vilcabamba				
Madres/padres	100	0	100	0
Tercera edad	100	0	100	0
Discapacitados	83,33	16,67	44,44	55,56
Gualel				
Madres/padres	93	7	66,67	33,33
Tercera edad	76,92	23,08	23,08	76,92
Discapacitados	100	0	100	0
Chantaco				
Madres/padres	85,71	14,29	85,71	14,29
Tercera edad	80	20	50	50
Discapacitados	100	0	100	0
El Cisne				
Madres/padres	100	0	100	0
Tercera edad	91,67	8,33	58,33	41,67
Discapacitados	100	0	100	0
Jimbilla				
Madres/padres	100	0	100	0
Tercera edad	85,71	14,29	28,57	71,43
Discapacitados	100	0	100	0
San P. de Vilcabamba				
Madres/padres	100	0	100	0
Tercera edad	77,78	22,22	11,11	88,89
Discapacitados	100	0	100	0
Quinara				
Madres/padres	75	25	50	50
Tercera edad	85,71	14,29	28,57	71,43
Discapacitados	100	0	100	0
Yangana				
Madres/padres	100	0	100	0
Tercera edad	55,56	44,44	33,33	66,67
Discapacitados	100	0	100	0

Fuente: Encuestas realizadas en las parroquias rurales del Cantón Loja
Elaboración: La Autora.

En los datos que se muestran en la Tabla Nº 36 se puede observar que en cada parroquia, el BDH ya contribuido a que el nivel de pobreza en los beneficiarios sea cada vez menor.

Refiriéndonos a los valores significativos se tiene que: en la parroquia Santiago, el grupo de beneficiarios de tercera edad, todos eran pobres antes de recibir el BDH, esto se lo estima puesto que sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza a Diciembre de 2006; al ser ya beneficiarios de esta transferencia monetaria, se puede ver que existe un gran cambio, puesto que pasaron del 100% de ser pobres a un 36,36% de beneficiarios pobres luego de que reciben el valor de $50,00 mensualmente.

Otro dato igual de significativo se lo tiene en datos de la parroquia San Lucas, en la que se observa que el 100% de las personas de la tercera edad antes de que sean beneficiarios, estaban en situación de pobreza, pero, luego de que reciban este dinero de manera mensual se ve un cambio notable, puesto que pasó a un 66,67%, con estos valores se ve una vez más que el BDH está siendo de gran ayuda para las personas quienes lo reciben.

Dentro de la parroquia Taquil se evidencia un gran cambio, puesto que tanto las madres/padres cabezas de familia como las personas de tercera edad y discapacitados han tenido cambios positivos, puesto que, para lo que respecta a las madres, antes de que sean beneficiarias estaban en un 21,74% de personas pobres, pero una vez siendo beneficiarias pasaron a ubicarse en un 13,04%; para las personas de tercera edad se tiene una situación excelente, puesto que antes de ser beneficiarios, el 100% de las personas eran pobres, pero al recibir tal transferencia monetaria de manera mensual, ese mismo 100% pasa a ser no pobre, ninguno es pobre en este grupo; finalmente se tiene al grupo de discapacitados, quienes se tenía que un 47,06% de personas pobres antes de recibir el BDH, pero, al ser ya beneficiarios, el 100% de las personas es no pobre, es decir, sus ingresos se encuentran por arriba de la línea de pobreza antes ya mencionada.

Se evidencia que el grupo con mejores resultados ante este programa de transferencias monetarias, son el grupo de los adultos mayores de tercera edad, así, el cambio más relevante se ve en la Parroquia Quianara, donde, el porcentaje de pobres estando en un 85,71% cayo hasta un 28,57% luego de que sean beneficiarios. Otra de las parroquias que presenta gran cambio es en San Pedro de Vilcabamba, se tenía un valor de 77,78% de beneficiarios que eran pobres antes de recibir la Transferencia Monetaria de manera mensual y llegó hasta un 11,11% de beneficiarios pobres dentro de la Parroquia.

En lo referente al grupo de madres/padres cabezas de familia, se ve que el Bono de Desarrollo Humano les ha ayudado en menos proporción a salir de su situación, así, en cada una de las parroquias existen cambios como también hay casos en lo que no exista cambio alguno, es decir, que aun siendo beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano su estatus no cambia y siguen en el mismo umbral de pobreza.

En lo que respecta a Chuquiribamba, parroquia en la que al principio sin ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano el porcentaje de personas pobres era del 100%, pero al estar recibiendo este valor mensualmente, el porcentaje de pobres cambió y se encuentra en un 81,25%, este dato corresponde a las madres/padres cabezas de familia y es muy alentador, puesto que con el tiempo se puede lograr que todos salgan de su situación de pobreza y tengan mejores oportunidades y mayores recursos para sus hogares y poder satisfacer sus necesidades. Para los discapacitados se tiene que también existe un buen cambio, puesto que al principio, sin ser beneficiarios, el porcentaje de personas pobres era de 77,27%, pero, al recibir este valor mensualmente, este valor cayó hasta el 22,72%. Para las personas de tercera edad no existen cambios, es decir, siguen en su misma situación y nivel de pobreza aun recibiendo tan ayuda mensual de $50,00.

Tomando otra de las parroquias, tenemos Vilcabamba, en la que tenemos un cambio evidente dentro del grupo de personas discapacitadas, puesto que el porcentaje de personas pobres antes de ser beneficiarios, la totalidad de las personas eran pobres, pero, al recibir dicha transferencia monetaria mensual se ve que cae el valor hasta un 44,44% de personas pobres.

Otro de los datos alentadores en cada parroquia se ve en Gualel, puesto que el porcentaje de personas pobres antes de ser beneficiarias se encontraba en un 76,92%, y luego de serlo bajó a un 23,08%; dichos valores corresponden al grupo de la tercera edad dentro de tal parroquia.

Un dato también importante se lo encuentra en la parroquia El Cisne, en la cual se ve que un 91,67% de personas eran pobres antes de ser beneficiarios del BDH, pero al llegar a recibir este valor de la transferencia, el valor de dicho porcentaje cayó a un 58,33%, este dato corresponde al grupo de tercera edad en dicha parroquia. Los otros dos grupos no muestran cambios, siguen en su misma situación de pobreza.

Para la parroquia Jimbilla se tiene que el grupo de la tercera edad ha sufrido cambios positivos, puesto que de estar en un 85,71% de personas pobres antes de ser beneficiarios del BDH, pasaron a un 28,57% de personas pobres; dichos valores son

bastante alentadores puesto que se ve que el programa está dando resultado y que está ayudando a salir de la situación difícil a las personas quienes lo reciben.

En lo que respecta a la Parroquia San Pedro de Vilcabamba se tiene que el grupo de la tercera edad aparece con un cambio evidente, puesto que un 77,78% de personas sin ser beneficiaria era pobres, pero, al recibir el BDH de manera mensual, su situación cambió y este valor cayó hasta un 11,11% de personas pobres. Esta es una de las parroquias que ha tenido el mejor de los cambios, puesto que se evidencia que casi la totalidad de las personas están en el rango de no pobres, es decir, con sus ingresos por encima de la línea de pobreza antes ya mencionada.

Dentro de la parroquia Quinara se tiene que el mayor cambio se ve dentro del grupo de personas de la tercera edad, puesto que al no ser beneficiarios se encontraban con un 85,715 de personas pobres, mientras que al ser beneficiarios, este grupo pasó a tener un valor de 28,57% de personas pobres.

Finalmente, para la parroquia Yangana se tiene que el grupo más beneficiado es el de la tercera edad, sin ser beneficiarios se encontraban con un 55,56% de personas pobres, pero, al cambiar su situación a ser beneficiarios del BDH y recibir este valor de $50,00 mensualmente, este valor pasó a un 33,33% de personas pobres.

Tales valores son bastante alentadores, puesto que se nota la eficacia de los programas sociales y que están cumpliendo con velar por el bienestar de los grupos vulnerables. Cabe resaltar que dentro de esta tabla existen datos de parroquias en las que hay grupos que no han tenido cambios en lo que respecta a personas discapacitadas, cambios en el aspecto de incremento de ingresos como para que puedan salir de su nivel de pobreza en el que se encuentran y se puedan ubicar por encima de la línea de pobreza que ya anteriormente se mencionó.

g. DISCUSIÓN

Al efectuar la evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano respecto al acceso a salud, educación y como medida de mitigación de la pobreza, se establece que esta transferencia monetaria constituye un rubro importante para los hogares de quienes lo reciben.

A continuación se destacan detalles relevantes para cada objetivo planteado en la presente investigación:

a. Del objetivo 1: "Identificar el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Loja"

Acerca del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, se ve que más de la mitad de ellos corresponde a personas de la tercera edad, específicamente el 50,92%, y el 49,08% lo conforman las madres/padres cabezas de familia y personas con discapacidad; distribuidos en 42,39% y 6,69% respectivamente.

Tales valores denotan la gran cobertura que está teniendo dicho programa social implementado por el Gobierno Nacional con la participación conjunta de ministerios e instituciones afines para su control y correcto desarrollo

De esta forma se cumple con los requerimientos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el cual menciona que el Bono de Desarrollo Humano es una *Transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada… y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge), los adultos mayores y discapacitados.*

b. Del objetivo 2: "Evaluar la situación de acceso a salud de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano"

Para esta parte se tiene que el acceso a la salud para los beneficiarios del BDH se ha incrementado en un 54,82%, lo cual refleja que se está mejorando la situación de acceso para los beneficiarios, puesto que anteriormente no lo podían hacer y en ciertos casos no podían adquirir los medicamentos necesarios para apaciguar sus dolencias.

Ante esto, se puede añadir que los ahora beneficiarios, con la ayuda de esta transferencia monetaria mensual pueden solventar gastos que se les presente en cuanto a su salud o también la de sus hijos en casos de las madres/padres cabezas de familia; beneficiarios que tienen que cumplir con la condición de revisiones cada

cierto tiempo a los menores de 5 años de edad para que puedan seguir siendo beneficiarias de dicho valor de manera mensual.

Al respecto, el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, dicta que "*Es deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, salud, alimentación, seguridad social y agua para cada habitante".*

Además, los requerimientos del Ministerio de Inclusión Económica y Social acerca de los niños menores a 5 años de edad, los cuales radican en el controles de salud y desparasitación cada dos meses de los niños de 0 – 1 año de edad y controles de salud para con los menores a 5 años cada 2 meses(MIES, 2012).

a. Para el objetivo 3: "Determinar la situación de acceso a educación de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano"

Dentro de este objetivo se consideró el número de matriculados, la asistencia a clases, continuidad de estudios, oportunidades de acceso a la educación; entonces, luego del Bono de Desarrollo Humano, un 51% manifestó que sus oportunidades de acceso siguen siendo igual que cuando no eran beneficiarios, puesto que el 100% los menores entre 5 a 18 años de edad estudiaban de igual manera siendo o no beneficiarios de esta ayuda sus madres/padres cabezas de familia, claro que hay que resaltar que es un gran apoyo en cuanto a que pueden conseguir mejores materiales para su perfecto desenvolvimiento, refiriéndonos a materiales para estudio como cuadernos y otros, puesto que el texto didáctico en su mayoría se los entregan en las mismas escuelas por parte del Gobierno Nacional, todo esto se lo hace con el fin de lograr un desarrollo óptimo de los conocimientos de los niños y adolescentes.

Ante esto, se toma como referencia la teoría del reconocido Amartya Sen, la cual se describe que la inversión en educación es tomada como una mejora para el capital humano y que a futuro éste tenga un desarrollo óptimo, resumiéndose en conocimientos superiores y un buen desarrollo de sus capacidades.

Además, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que la educación se concentrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico… y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar; además, se hace referencia también al artículo347 y manifiesta que Será responsabilidad del Estado: … Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Con estos resultados se puede decir además que se cumple con el requerimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES- que dicta que las madres beneficiarias tienen que cumplir con la matrícula y asistencia de los menores y a los adolescentes a la institución educativa de su elección.

b. Para el objetivo 4: "Establecer si el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a mitigar la pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja."

En cuanto al cumplimiento de este objetivo se puede decir que si ha contribuido a mitigar la pobreza de los beneficiarios en las parroquias rurales del Cantón Loja, puesto que ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios, el 54% de los beneficiarios afirman que su calidad de vida ha mejorado con la ayuda de éste valor que reciben mensualmente; dijeron que con tal valor pueden satisfacer mucho mejor sus necesidades dentro de sus hogares respecto a salud y a la adquisición de lo indispensable para vivir dentro de sus hogares. En base a los resultados obtenidos, se observa que existe un leve incremento, puesto que se está velando por el bienestar de la comunidad al mejorar su estado con los programas sociales que el gobierno está implementando.

Los beneficiarios no tienen un trabajo estable, más bien se dedican a distintas actividades para obtener ingresos para sus hogares, la mayoría de ellos se dedica a la venta de verduras (50,69%), los restantes se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, al comercio de diferentes artículos y también a la crianza de animales pequeños como gallinas, cuyes, entre otros; algunas madres de familia beneficiarias realizan actividades de limpieza de casas y existen casos que no trabajan como son las personas de tercera edad y discapacitados, los cuales reciben ayuda de sus familiares con productos para sus hogares. Además les ayudan con el pago de servicios básicos de sus viviendas y en ciertos casos comprando las medicinas que necesiten.

Ante los resultados obtenidos, es evidente que el impacto del BDH en la calidad de vida de los beneficiarios es positiva, puesto que ha mejorado sus ingresos y los ha ayudado a salir de su situación de pobreza, esto sucede en cada una de las parroquias estudiadas, existía un 100% de beneficiarios que se encontraban con sus ingresos por debajo de la línea de pobreza sin ser beneficiarios, luego de recibir el BDH de manera mensual, sus ingresos han cambiado y con el tiempo se espera que los resultados sean bastante alentadores hasta llegar al fin de la pobreza en cada sector de nuestro país.

Con esto se puede decir que la medida tomada por parte del gobierno para luchar contra la pobreza de los habitantes del sector rural de nuestro país y también de los más necesitados como lo son las madres/padres cabezas de familia, personas de tercera edad y discapacitados, está funcionando de la mejor manera, claro, aún existen personas que no están cubiertas por este programa pero con el tiempo se logrará cubrir a todos quienes lo necesiten para que tengan una mejor calidad de vida y puedan tener el acceso debido tanto a salud como a educación si lo requiere.

.

h. CONCLUSIONES

Para la presente investigación se puede proceder a dar las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano reciben los servicios de salud de la manera en la que dicta la ley y en cuanto a educación de niños y adolescentes de 5-18 años es continua.

2. Las madres de los menores de 0 a 5 años de edad cumplen con llevarlos a los controles de salud en el tiempo establecido a las instituciones de salud correspondientes, cada dos meses a los menores a 1 año y cada 6 meses a los menores de 1 a 5 años de edad.

3. En lo referente a la salud, el Bono de Desarrollo Humano ha sido de gran ayuda; puesto que les permite a los beneficiarios adquirir medicinas que anteriormente les era difícil acceder, en casos extremos como es sobre enfermedades crónicas como lo es el cáncer y la diabetes les era más complicado; pero ahora con esta ayuda han conseguido mejorar su salud de forma considerable.

4. En torno a la educación, las madres aun sin recibir el BDH han matriculado a sus hijos en los diferentes establecimientos educativos. Al ser beneficiarios del BDH han podido adquirir mejores materiales y vestimenta de mejor calidad para sus hijos. Aquí todos estudian y mantienen sus estudios continuos.

5. La calidad de vida de los beneficiarios en general ha mejorado con la ayuda del BDH, lo cual se evidencia en las mejoras dentro de sus viviendas en lo referente a mantenimiento de techos y pisos que se encontraban en estado regular.

6. Aun con la ayuda de este programa, la pobreza sigue latente en el sector rural del cantón, los beneficiarios no logran salir de la pobreza en la que se encuentran, solamente han mitigado en cierta manera su situación con esta transferencia.

7. El impacto del BDH en la calidad de vida de los beneficiarios es positivo, puesto que anteriormente no tenían acceso adecuado en lo que respecta tanto a educación como a salud, en cambio, al ser beneficiarios, su situación es distinta; con esta transferencia mensual tienen mejores posibilidades de acceso y oportunidades en cuestión a los aspectos ya mencionados; en salud, un mejor acceso a medicamentos que anteriormente no tenían posibilidades; y en cuanto a educación, mayores oportunidades de obtener materiales de mejor calidad y artículos para uso del estudiante.

i. RECOMENDACIONES

Concluido el presente trabajo de investigación se procede a dar las siguientes recomendaciones:

1. Que el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES– tome en cuenta que no todas las personas dentro de los grupos vulnerables (madres/padres cabezas de familia, tercera edad y discapacitados) están siendo cubiertos por este programa, por tal motivo es necesario que realice actualización de información para lograr obtener datos de las personas que aún no son beneficiarios para que así se mejore la asistencia social a quienes la necesitan.

2. Que exista mayor capacitación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES–para con las familias beneficiarias en cuanto a la utilización del dinero, puesto que, hay personas que aún no manejan sus recursos de mejor manera y esto hace que muchas de las veces el BDH no les sea suficiente para satisfacer sus necesidades básicas dentro de sus hogares.

3. Una nueva investigación por parte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social permitiría tener una mejor visión de la situación de los actuales y potenciales beneficiarios a través del Registro Social, esto con la ayuda de un instrumento mejor elaborado para filtrar posibles errores del registro y se revise esta información para que así la ayuda llegue a personas que realmente la necesitan.

4. Por parte del Ministerio de Salud Pública se realice una investigación rigurosa respecto del servicio prestado en los establecimientos correspondientes para que así exista un bienestar mayor para los beneficiarios y usuarios en general.

5. Exista el debido abastecimiento, según existencias y situaciones de los usuarios, de medicamentos por parte del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de mantener una buena calidad en la salud tanto de beneficiarios del BDH como de usuarios en general, para que no tengan la necesidad de acudir a instituciones privadas y que les genere un mayor egreso.

6. Una mayor cobertura de beneficiarios del BDH al Seguro Campesino por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), puesto que aún se evidencia a personas que no cuentan con tal beneficio, esto con el fin de incrementar su bienestar a largo plazo.

7. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se asegure que los beneficiarios del BDH en cada una de las parroquias rurales del cantón reciben el debido apoyo para contrarrestar su situación de pobreza y velar por una oprima validad de vida, puesto que aun con tal ayuda, el estado de pobreza aún está latente dentro de cada territorio estudiado.

j. BIBLIOGRAFÍA

Alarcon, D. (2001). *Medición de las condiciones de Vida .* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Alban, F. E. (2008). *Constitución de la República del Ecuador Corporacion de estudios y publicaciones.* Quito.

Altamirano Klaic, M. (2003-2005). Impactos del bono de desarrollo humano sobre la educación en hogares beneficiarios del Ecuador.

Alvarado Astudillo, M. S. (2012). *"Análisis descriptivo del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Loja en el primer trimestre del 2012"*. Loja , Ecuador.

ASOGOPAL. (2012). *Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja- GPL*. Obtenido de http://www.asogopal.gob.ec/

Banco Mundial. (1990: 26- 27). *World Development Report.* Whashintong DC.

BNF. (s.f.). *Banco Nacional de Fomento, Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de www.bnf.fin.ec.

Bono, vital en presupuesto familiar. (4 de noviembre de 2012). *El Universo*.

Cabrera Cabrera, C. O. (2012). *"El impacto del Bono de Desarrollo Humano en la educación en Ecuador como Programa de Transferencia Monetaria Condicionada"*. Loja , Ecuador.

Calvas Chávez, G. V. (Abril de 2010). *"Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación"*. Ecuador.

CEPAL. (Agosto de 2005). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de www.cepal.org.

CEPAL. (2013). *Bono de Desarrollo Humano.*

Crespo Dávila, A. D. (2009). *Estudio de evaluación de impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.* Quito, Ecuador.

Del Sol Cobos, J. G. (junio de 2004). Desarrollo y Libertad- Amartya Sen.

FLACSO. (s.f.). *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Obtenido de www.flacso.org.ec.

Flores, M. (2012). *Tipos de Educación.*

GAD Parroquial Chantaco. (s.f.). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco. Loja, Ecuador.

GAD Parroquial El Cisne. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cisne*. Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Gualel. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terrotorial de la Parroquia Gualel*. Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Jimbilla. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jimbilla* . Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Malacatos. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malacatos*. Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Quinara. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Quinara*. Loja , Ecuador .

GAD Parroquial San Lucas. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Lucas*. Loja , Ecuador .

GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba*. Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Santiago. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago*. Loja , Ecuador.

GAD Parroquial Taquil. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Taquil* . Loja, Ecuador .

GAD Parroquial Vilcabamba. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vilcabamba* . Loja , Ecuador .

GAD Parroquial Yangana. (s.f.). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana*. Loja , Ecuador.

GADL. (2014). *Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Loja*. Obtenido de www.loja.gob.ec

Guamán Viracocha, M. E. (2011). *"El Bono de Desarrollo Humano, análisis del destino y uso de los recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios de la ciudad de Quito - Provincia de Pichincha"*. Quito, Ecuador.

IESS. (2014). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Quienes Somos*. Obtenido de www.iess.gob.ec

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Fascículo Provincial - Loja.* Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Resultados Censo 2010 - Cantón Loja . Loja , Ecuador.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *Ecuador en Cifras: Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec

Loja, U. N. (2013). *Vulnerabilidad a nivel Municipal del Cantón Loja.* Loja.

López, I., & Machín, A. (Enero de 2008). *La relación entre el Estado de Bienestar y el IDH*. Madrid.

Marshall. (1981: 93). *Bienestar.*

Matute Cárdenas, A. G., & Uyaguari Sisalima , D. P. (2012). *"Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la asistencia escolar en niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años en la Provincia del Azuay"*. Azuay, Ecuador.

Medranda Macías, H. O. (Marzo de 2010). *"Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en la vida estudiantil en las escuelas urbanas de Picoazá"*. Portoviejo, Ecuador.

MIES. (2012). *Bono de Desarrollo Humano.*

Mies, M. d. (2012). *MIES*. Obtenido de www.inclusion.gob.ec

Ministerio de Eduación. (2011). Filosofía del Ministerio de Educación. En D. N. Procesos, *Manual de Gestión Organizacional por Procesos- Versión 3* (págs. Pag 8- 9). Quito.

Ministerio de Educación. (s.f.). *Misión, Visión y Valores.*

Mónica. (13 de mayo de 2009). *EDUREC BLOG*. Obtenido de http://edurec.wordpress.com/

Mundial, B. (1990). *Líneas de Pobreza*.

Noguera Guzmán, A. S. (Diciembre de 2012). *"El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra"*. Ibarra, Ecuador.

Palomba, R. (2002). *Institute of Population Research and Social Policies.* Roma, Italia.

PNUD. (Enero de 2008). *La relación entre el Estado de Bienestar y el IDH*.

Pomeranz, D. (2011). *Métodos de Evaluación de Impacto.*

Quesada, C. (2001). Amartya Sen y las mil caras de la pobreza. *BIDAMÉRICA Revista Interamericano de Desarrollo*.

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.

SIISE, 2. (2013). *Sistema Indicadores Sociales del Ecuador .* Obtenido de www.siise.gob.ec.

Viracocha Guamán, M. E. (2011). *El bono de desarrollo humano, análisis del destino y uso de estos recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios, de la ciudad de Quito, provincia de pichincha periodo.* Quito.

k. ANEXOS

ANEXO 1

PROYECTO DE TESIS

a. TEMA

"Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013"

b. PROBLEMÁTICA

1. Planteamiento del problema

La problemática de la situación de los hogares de nuestro cantón Loja, en especial, los hogares de las parroquias rurales, es un poco compleja, puesto que, en su gran mayoría la situación de bienestar que sus habitantes experimentan es muchas de las veces decadente al no tener acceso a varios servicios y derechos básicos que un hogar y en si los habitantes requieren, tales como: salud, educación, alimentación, un hogar digno, entre otros.

Hoy en día, de acuerdo a las políticas del gobierno de turno existen varios beneficios para con los habitantes en cuanto a vivienda, acceso a salud, subsidios, acceso a educación, etc., beneficios que a lo largo del tiempo tendrán su respectivo impacto en la población donde se los aplique, es decir, los beneficiados.

El Bono de Desarrollo Humano es un programa de protección social que tiene como fin entregar un incentivo monetario a familias con bajos recursos, en especial a las madres o padres que sean cabezas de hogar, pero, hay que tomar en cuenta que este programa tiene una particularidad, puesto que, se basa en el esquema de Programas de Transferencias Monetarias, el cual tiene como objetivo principal la reducción de la pobreza mediante el fortalecimiento del capital humano a través del acceso a educación y salud, lo cual hace que las capacidades de cada ser humano mejoren con el pasar de los días.

Dentro de todo esto, en cuanto a los beneficiarios de la aplicación de este programa de protección social para las familias con necesidades insatisfechas se debe tomar en cuenta aspectos determinados como la decisión de renunciar a un monto de este valor que se les entrega mensualmente para que algunos de los miembros de la familia

accedan a derechos como la educación y salud para que así puedan mejorar su calidad y estilo de vida a un futuro.

El Bono de Desarrollo Humano, según las bases de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta el año 2012 a través del Programa de Protección Social (PPS), 9,142 personas fueron beneficiadas del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en lo que respecta al sector o zona rural de nuestro cantón y 11,969 es el número de beneficiarios en cuanto a la zona urbana[5]. A los datos mencionados, tanto para zona urbana como para lo rural, se puede añadir que dichos valores se distribuyen según el beneficiario, siendo: madres o padres cabezas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad.

Cabe resaltar que el Bono de Desarrollo Humano es el programa social que tiene gran alcance en nuestro país y sobre todo que el enfoque de este, o el objetivo en sí, es dar mejora a los beneficiarios tratando de que estos alcancen un mejor nivel de vida teniendo la posibilidad de acceso a servicios que posiblemente en tiempos anteriores no hayan podido acceder.

Frente a lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente investigación: “Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja con enfoque en su calidad de vida considerando educación y salud, año 2013”.

2. Formulación del problema

¿Ha surtido efecto en la reducción de pobreza y mejora de la calidad de vida en cuanto a salud y educación en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de las parroquias rurales del cantón Loja?

3. Alcance del problema

La presente investigación se enfocará en el estudio de la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en cuanto a salud y educación y si ellos con el valor entregado mensualmente pueden acceder tanto a salud como a educación.

Para lo expuesto, se cuenta con los recursos necesarios, especialmente financieros, para así poder culminar el estudio de forma exitosa.

[5] www.siise.gob.ec

4. **Evaluación del problema**

Esta investigación será realizada a nivel local, para el cantón Loja, y llegará a ser muy importante dentro de nuestro medio, puesto que se conocerá la verdadera realidad que están viviendo las familias de las zonas rurales de nuestro cantón en cuanto a calidad de vida y acceso a educación y salud.

5. **Preguntas directrices**

¿Cuál es la situación de los hogares en las áreas rurales de nuestro cantón Loja?

¿Cuáles son las actividades que realizan en el hogar para poder obtener recursos económicos para subsistir?

¿Cuán grandes eran las limitaciones antes de tener acceso a este programa de ayuda social por parte del gobierno nacional?

¿Ha existido cambios positivos al tener acceso al Bono de Desarrollo Humano?

¿Ha mejorado su calidad de vida?

¿Con el valor entregado, tiene acceso a servicios de salud?

¿Pueden o no destinar un valor determinado hacia el ahorro?

c. JUSTIFICACIÓN

Dentro de esto se debe tomar en cuenta que en lo que respecta al Bono de Desarrollo Humano tomado para esta investigación es muy importante, puesto que este es uno de los mecanismos que está utilizando el Gobierno Nacional para combatir la pobreza existente en hogares en zonas rurales, entonces, con este estudio se llegará a conocer la verdadera situación de las familias en tales hogares de nuestro cantón Loja.

En cuanto a este tema cabe mencionar que los estudios de impacto, más allá de ser complejos al realizarlos, son muy útiles, puesto que éstos reflejan datos verídicos que son obtenidos mediante trabajos de campo u otra fuente que nos permitirá evidenciar realidades poco conocidas y así descubrir si el programa mencionado que se basa en la protección social implementado por el gobierno nacional está ayudando a que las familias salgan de sus lamentables situaciones de pobreza y sobre todo, si es que están o no teniendo acceso a los servicios, que más allá de ser tal, son derechos de los habitantes, como la educación y la salud.

Al paso, de esto se logrará concluir que logrando un menor índice de pobreza y mayor acceso a servicios de salud y educación, se llega al éxito como administración, puesto

que se verá reflejado el buen enfoque y la eficiencia en cuanto a cumplimiento de metas.

1. Justificación académica

En cuanto a la investigación que se decide llevar a cabo, se justifica académicamente en torno a la aplicación de destrezas y conocimientos adquiridos durante el periodo de formación en cuanto a segmentación de territorio para poder llevar a cabo de manera eficiente el futuro trabajo de campo, además, se puede aplicar conocimientos adquiridos en cuanto análisis de las políticas que el gobierno nacional está implementando con el fin de mejorar la situación de los hogares rurales y al final todo esto nos ayudará a desarrollar competencias tanto profesionales como personales permitiéndonos así desenvolvernos de la mejor manera dentro de nuestro medio según los requerimientos actuales.

2. Justificación económica

En cuanto a lo económico se puede justificar en torno al costo que implica la aplicación de este programa dentro de las zonas rurales de nuestro cantón con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

3. Justificación social

Dado que el tema a investigar es netamente social, se decide tomar esta justificación como la prioritaria, puesto que se realizará un estudio de impacto del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales de nuestro cantón dando mayor enfoque a lo que respecta a su calidad de vida en cuanto a educación y salud.

d. OBJETIVOS

1. Objetivo General

“Realizar una evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de reducción de pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja dando mayor enfoque a su calidad de vida en cuanto a salud y educación año 2013”

2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Loja.
- ✓ Evaluar la situación de salud de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano.

- ✓ Determinar la situación de acceso a educación de los beneficiarios antes y después de recibir el Bono de Desarrollo Humano.
- ✓ Establecer si el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a mitigar la pobreza en las parroquias rurales del cantón Loja.

e. MARCO TEÓRICO

1. Fundamentación teórica

1.1. Ecuador: Gobierno y política

Actualmente, el Estado ecuatoriano está formado por cinco funciones estatales: Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y Función de Transparencia y Control Social.

El gobierno en vigencia es del Economista Rafael Correa Delgado, quien está en su mandato desde el año 2007 hasta la fecha. El, junto con su gabinete han hecho de nuestro país una región organizada y con sus ideales y objetivos para con la población ha ido construyendo cimientos cada vez más sólidos para una patria bien formada y con amplias oportunidades.

1.1.1. División administrativa

Provincias

El territorio ecuatoriano se divide en 24 provincias:

PROVINCIAS DEL ECUADOR		
PROVINCIA	POBLACIÓN	CAPITAL
Azuay	712,127	Cuenca
Bolívar	183,641	Guaranda
Cañar	225,184	Azoguez
Carchi	164,524	Tulcán
Chimborazo	458,581	Riobamba
Cotopaxi	409,205	Latacunga
El Oro	600,659	Machala
Esmeraldas	534,092	Esmeraldas
Galápagos	25,124	Puerto Baquerizo Moreno
Guayas	3'645,483	Guayaquil
Imbabura	398,244	Ibarra
Loja	453,966	Loja
Los Ríos	778,115	Babahoyo
Manabí	1'369,780	Portoviejo
Morona Santiago	147,94	Macas
Napo	103,697	Tena
Orellana	136,396	Puerto Francisco de Orellana
Pastaza	83,933	Puyo
Pichincha	2'576,287	Quito
Santa Elena	308,693	Santa Elena
Santo Domindo de los Tsáchilas	368,013	Santo Domingo
Sucumbíos	176,472	Nueva Loja
Tungurahua	504,583	Ambato
Zamora Chinchipe	91,376	Zamora

Cantones

Unidades de segundo nivel, existen 221 cantones y estos tendrán un Alcalde y Gobierno Municipal cada uno.

Parroquias

Son unidades administrativas de tercer nivel, hay 1500 parroquias en nuestro país y se dividen entre rurales y urbanas cada una con su autoridad pertinente.

1.1.1.1. Provincia de Loja

Nuestra provincia está ubicada al sur de la Cordillera ecuatoriana y forma parte de la región sur junto con las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe.

1.1.1.1.1. Geografía de Loja

Limites

Limita con las provincias de El Oro al oeste; con la provincia de Zamora Chinchipe al este; con la provincia del Azuay al norte; y al sur con la República del Perú.

Superficie

Tiene una superficie de 11.027 km². Su capital es la ciudad de Loja con aproximadamente 453.000 habitantes.

1.1.1.1.2. División política

CANTÓN	POBLACIÓN	CABECERA
Calvas	28,185	Cariamanga
Catamayo	30,638	Catamayo
Celica	14,468	Celica
Chaguarpamba	7,161	Chaguarpamba
Espíndola	14,799	Amaluza
Gonzanamá	12,716	Gonzanamá
Loja	214,855	Loja
Macará	19,018	Macará
Olmedo	4,870	Olmedo
Paltas	23,801	Catacocha
Pindal	8,645	Pindal
Puyango	15,513	Alamor
Quilanga	4,337	Quilanga
Saraguro	30,183	Saraguro
Sozoranga	7,465	Sozoranga
Zapotillo	12,312	Zapotillo

1.1.1.2. Cantón Loja

El cantón Loja, al igual que las otras localidades de nuestro país están dirigidas por un gobierno municipal según lo dicta la constitución de la república. Este cantón cuenta con aproximadamente 214.000 habitantes[6].

El cantón está divido políticamente, en 4 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales las cuales cuentan con los siguientes datos de población:

PARROQUIA	POBLACIÓN	NUMERO DE HOGARES
CHANTACO	1.177	360
CHUQUIRIBAMBA	2.466	781
EL CISNE	1.615	520
GUALEL	2.060	654
JIMBILLA	1.114	300
MALACATOS	7.049	1.866
QUINARA	1.384	355
SAN LUCAS	4.668	1.105
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1.282	376
SANTIAGO	1.373	383
TAQUIL	3.663	926
VILCABAMBA	4.655	1.281
YANGANA	1.420	395
Total	33.926	9.302
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	
ELABORACION:	La autora	

En el cuadro se puede evidenciar la población de cada una de las parroquias rurales de nuestro cantón, el cual suma 33.926 habitantes en toda la zona, además contamos con el dato del número de hogares existentes en cada una de las parroquias, dato que luego nos será de apoyo para realizar cálculos respectivos y saber la cantidad de encuestas que se deberán aplicar en cada una de las parroquias.

1.1.1.2.1. Parroquias rurales del Cantón Loja

Chantaco

Se creó en 1986 fue nombrada parroquia rural del Cantón Loja. Es la parroquia donde la naturaleza se compone de verdes praderas, hermosas cascadas, adornada con bosques naturales, cerros como el Huaynapamba y el conocido San Juan. Se caracteriza por ser productora de tomate riñón, pimiento y otros cultivos comerciales. Los pobladores de este lugar se dedican principalmente a la agricultura y ofrecen su producción a las ciudades de Loja, Guayaquil (Guayas) y Machala

[6] www.inec.gob.ec

Chuquiribamba

Parroquia abastecedora de hortalizas y cuyes para la ciudad de Loja con tecnología moderna. La parroquia Chuquiribamba fue fundada el 27 de abril de 1911, su nombre desciende de dos términos quechuas: TAQUIIS= troge, en consecuencia por su producción agrícola significa troge de granos.

El Cisne

Aquí se levanta un enorme templo gótico, muy concurrido durante todo el año por peregrinos del austro ecuatoriano y del norte peruano. En su interior se venera la sagrada imagen de Nuestra Señora de El Cisne, tallada en cedro a fines del siglo XVI por Don Diego de Robles. El Cisne, fue nombrada Parroquia Rural en el año de 1986. La Parroquia El Cisne se encuentra a 70 Km de Loja.

Gualel

Parroquia esencialmente ganadera. La cabecera parroquial aún mantiene viviendas y patios de tapia, verdaderas reliquias del pasado. La agricultura y la ganadería constituyen la principal ocupación de los habitantes de Gualel, utilizan el sistema de labranza de la tierra mediante arado y actividades manuales como hilar y tejer.

Jimbilla

La Producción local se fundamenta en la agricultura y la ganadería, en las cuales utilizan técnicas rudimentarias que no permiten tener alta productividad.

Malacatos

Valle productor de caña de azúcar y cultivos de ciclo corto: maíz, yuca y fréjol. Produce aguardiente de calidad.

Quinara

Quinara es una población pequeña, ubicada al Sur de Loja, fue fundada en mayo de 1994, la plaza central es el parque, cerca del mismo queda la iglesia. Se dice que en el sitio Taranza Aguacollas, se encuentra un escondite de rescate de Atahualpa. Según las leyendas aquí se encuentran los siete guandos de oro.

San Lucas

San Lucas es un asiento importante del grupo de la etnia de los Saraguros y de varios sitios arqueológicos ligados a las culturas vernáculas (Ciudadela, Tambo Blanco, etc.). Produce ganado, maíz blanco y frutales.

San Pedro de Vilcabamba

La parroquialización de San Pedro de Vilcabamba se efectuó el 19 de Agosto de 1987, mediante Acuerdo Ministerial emitido en Quito el 5 de Agosto de 1987. Cuenta con huertos compuestos de policultivos, donde se destaca el café de altura. Tiene un inicial desarrollo de la apicultura y fama por la crianza de gallos de pelea.

Santiago

Es una de las parroquias rurales más antiguas del cantón y de la provincia de Loja, pues se creó con la misma fundación española de Loja. En su territorio se cultiva el maíz, arveja, haba, y cebada y criaderos de trucha. Esta parroquia se encuentra al noreste de la ciudad de Loja, va en dirección a la provincia del Azuay, se encuentra ubicada al pie del cerro Uracu atravesado por el río de San Lucas.

Taquil

La Parroquia Taquil, está ubicada al Noreste de Loja, el terreno es fecundo y todavía se cultivan en la forma primitiva el maíz y la cebada. Se destaca por tener grandes valles como es el Chichaza, cuenta con una casa parroquial y una pequeña central eléctrica.

Existe desarrollo extensivo de la ganadería y de cultivos de temporada, principalmente maíz, a poca distancia de la cabecera parroquial se encuentra el caserío Cera, famoso por artesanías de cerámica hechas a mano.

Vilcabamba

Centro Turístico Internacional. Uno de los lugares, con mayor cantidad de longevos en el mundo. Tiene un Hospital Gerontológico, y produce cultivos de ciclo corto: maíz, fréjol y frutales.

Yangana

Primer domingo de octubre: Señor de la Buena Muerte. Este valle ubicado al Oriente de la ciudad de Loja, es la puerta de entrada a estas fértiles regiones de nuestro territorio Oriental, hasta esta población se halla construida una carretera de verano que, partiendo desde Loja, atraviesa los fértiles valles de Malacatos, Vilcabamba, Quinara y otros lugares donde se levantan pequeños grupos de gente, a lo largo el Río Palmira, se divisan huertos con plantaciones de cafetos, cañaverales, naranjos y limones.

1.2. Programas de protección social – Transferencia Monetaria condicionada.

Programas destinados al amparo de mujeres u hombres cabezas de hogar, a los adultos mayores y también a las personas discapacitadas, los cuales son grupos de mayor interés puesto que son quienes necesitan de más ayuda dentro de nuestro medio y a nivel general.

1.2.1. Bono de Desarrollo Humano en Ecuador

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Bono de Desarrollo Humano es una Transferencia monetaria mensual de $50.00 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

Dicho programa es uno de los ejes de la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador que se dio inicio en el año 1998 en el Gobierno de Jamil Mahuad con el nombre de Bono Solidario, iniciando como una red de seguridad social dirigido hacia los hogares más pobres de sectores determinados. En estos tiempos se convirtió en el gasto gubernamental social más alto después de la educación y alcanzo el 1% del PIB, puesto que cuando empezó, las madres recibían $15.00 cada mes y las personas de la tercera edad junto con los discapacitados recibían $7.50. Con el tiempo, este valor ha ido incrementando, así, a partir del año 2007, en el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado éste valor se incrementó a $30.00, luego se lo llevó hacia los $35.00, hasta llegar a la actualidad donde cada beneficiario recibe el valor mensual de $50.00.

Éste programa en sus inicios fue muy criticado por especialistas, puesto que se argumentaba que éste bono incentivará a las personas beneficiarias a la dependencia y que con esto no van a generar recursos propios dejando atrás el incentivo para salir adelante por sí mismos, pero con el tiempo estos criterios no han dado resultado alguno, puesto que el número de beneficiarios ha ido incrementando cada vez más y sobre todo el valor a entregar.

Dando una descripción más concreta podemos decir que éste programa consiste en la trasferencia de recursos monetarios a los posibles beneficiarios, pero con una particularidad de que, en sus hogares a los menores de 5 años de edad llevarlos a chequeos continuos a los Centros de Salud determinados según su sector y en

cuestión a educación, tendrán que matricular a los integrantes de la familia que comprendan desde los 5 años de edad hasta los 17 años.

Las madres que reciben el Bono de Desarrollo Humano recibirán una vez al año a una trabajadora social para verificar que cumple con su responsabilidad de que sus hijos vayan a estudiar y sean atendidos en los centros de salud, además, las trabajadoras sociales también verificarán que su situación socioeconómica ha mejorado y puede dejar de recibir el bono. Informó el presidente de la República, Rafael Correa, "El Bono de desarrollo humano es un reconocimiento a las madres por su trabajo en el hogar, pero ellas deben cumplir con su parte"[7].

1.2.2. Organismo Regulador de la inclusión económica y social – Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Éste organismo está encargado de velar por el cumplimiento y aplicación de políticas de protección social a quienes lo necesiten, de garantizar la mejora del bienestar y el buen vivir de los beneficiarios de los programas sociales que se aplique.

Política Social[8]

Dentro de esto, se puede mencionar que dicho ministerio pone énfasis en la garantía, titularidad y ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria mencionados anteriormente, lo cual implica que se garantizará el cumplimiento de derechos y la atención directa a las personas cuyos derechos han sido vulnerados.

1.2.3. Tipos de beneficiarios

Esto se refiere a los tipos de beneficiarios que el Bono de Desarrollo Humano está dirigido, y son:

Adultos mayores

Este pensión tiene como beneficiarios a personas mayores a los 65 años de edad que estén ubicados bajo la línea de pobreza que establece el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el valor a entregarse a cada beneficiario es de $50.00 mensuales.

[7] www.andes.info.ec
[8] www.inclusion.gob.ec

Personas con discapacidad

Este tipo de beneficio monetario está dirigido a personas que tengan un 40% de discapacidad según lo certifique el CONADIS y que estas personas se encuentren bajo la línea de pobreza que establece el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, el valor a entregarse es de $50.00 mensuales.

1.2.4. Objetivos del programa

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de transferencias monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad.
  - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

1.2.5. Requisitos y procedimiento para ingresar al programa9

Los requisitos necesarios son:

- PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS (3ra. EDAD):
  - Copia de Cédula de Identidad.
- PERSONAS DISCAPACITADAS:
  - Copia de Cédula de Identidad.
  - Copia del carné del CONADIS.
- FAMILIAS CON HIJOS MENORES DE 16 AÑOS:
  - Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
  - Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años.
  - Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 o 16 años.

[9] www.inclusion.gob.ec

- Si hay niños menores de 6 años, copia del carné de vacunación de todos los niños menores de 6 años.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.
- En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, Cédula de Identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores de edad.

- FAMILIAS CON HIJOS MAYORES A 16 AÑOS O SIN HIJOS:
  - Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
  - Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
  - Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.

Al finalizar el proceso de inscripción se les pedirá a los posibles beneficiarios que envíen documentos determinados por distintos medios dependiendo de la localidad y luego si se les hará la entrega del valor determinado de forma mensual.

1.2.6. Condiciones de vida en el Ecuador

Las condiciones de vida en nuestro país han ido mejorando con el paso del tiempo, claro, cabe resaltar que no se puede decir que en su totalidad, pero si en un porcentaje determinado de la población, por ejemplo, en cuanto a pobreza, se tiene que para el año 2010 ésta bajó al 32.76%, la extrema pobreza decreció al 13.9%, tomando en cuenta nuestro objetivo de estudio, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) incrementó su número de beneficiarios en aproximadamente 800 mil en dicho año, por lo que se puede argumentar que dado el incremento de beneficiarios, la situación de pobreza en la que se encontraban anteriormente ha ido mejorando, otro dato importante a tomar muy en cuenta es el incremento del valor de este bono, puesto que en principio era tan solo de $15.00 y $7.00 y hasta la actualidad ha llegado a los $50.00, valor a entregarse a cada beneficiario de manera mensual.

1.2.6.1. Reducción de pobreza

Este aspecto de nuestro país, para el gobierno de turno ha sido un desafío, puesto que existen determinadas situaciones de los hogares en áreas rurales de nuestro territorio, su situación en muchos de los casos es decadente.

Para lograr este objetivo, en el gobierno actual del Economista Rafael Correa Delgado se planteó el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir, el cual tiene con fin principal la reducción de la pobreza y asegurar el buen vivir de los habitantes de nuestro país a través del cumplimiento de doce objetivos propuestos dentro de este, de los cuales tres de estos están encaminados al contexto de estudio propuesto, y son:

- **Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población
- **Objetivo 4:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- **Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

1.3. Educación: Organismo encargado: Ministerio de educación10.

Éste Ministerio se encarga de garantizar el acceso y calidad de la educación desde inicial hasta bachillerato a los habitantes de nuestro país a través de una formación integral, intercultural, plurinacional para niños, jóvenes y adultos: fomentando el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía y sobre todo satisfaciendo las necesidades de aprendizaje de todo y cada uno de los habitantes.

1.3.1. Educación en Ecuador

En nuestro país, dentro de la constitución vigente la educación se considera como un "derecho de las personas que a lo largo de su vida deben tener y sobre todo, un deber ineludible e inexcusable del estado[11]".

Con el tiempo se ha dado un gran paso a lo que respecta a éste sector, puesto que se extendió la gratuidad de la educación hasta el nivel superior con el fin de garantizar el acceso universal a éste.

1.4. Salud: Organismo encargado: Ministerio de Salud Pública

En cuanto a éste Ministerio se puede acotar que se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos de cada uno de los ciudadanos garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una gran red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

[10] www.educacion.gob.ec
[11] Constitución de la Republica, Art. 26.

Entre sus objetivos principales está la reducción de la brecha de acceso a los servicios de salud así como también el incrementar nuevas tecnologías con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.

1.4.1. Salud en Ecuador

En lo que respecta a éste sector podemos decir que en nuestro país se llevó a cabo la reforma de la constitución, donde se contempla mucha más cobertura de derechos de los habitantes en cuanto a éste tipo de servicio, además, ésta también está ligada con el Plan Nacional del Buen Vivir.

En cuanto a las reformas llevadas a cabo en nuestra constitución vemos que el Estado trata de asegurar el bien colectivo, proveer servicios públicos de calidad a los habitantes quienes la requieran, puesto que para un futuro, la mejora de sus situaciones, será un actor fundamental de cambio para nuestra sociedad y sus habitantes.

2. Fundamentación legal

2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

Dentro de éste plan tenemos que constan maneras encaminadas a velar por el buen vivir o bienestar de los habitantes de nuestro país, ahora, ésto se encuentra dentro de las políticas distributivas, las cuales tienes modalidades de acción respectivas y con tres líneas de acción[12], de los cuales tomaremos los dos primero para fundamento de nuestra investigación y son:

- **Políticas de transferencias y subsidios:** “El bono de desarrollo humano tiene por objeto garantizar un nivel mínimo de consumo a los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y se condiciona a mejoras o inversiones en la salud y la educación de los niños y niñas del hogar. De esta manera se pretende cubrir la pobreza coyuntural del hogar y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el fortalecimiento de las capacidades de las nuevas generaciones”.
- **Políticas con tendencia universalista:** “Corresponde a la eliminación de las barreras de acceso a la educación y a la salud públicas, en proceso de la universalización de su cobertura. En el campo de la salud se eliminaron los costos de las consultas médicas, fue ampliado el acceso a medicamentos esenciales gratuitos y se normalizo la hornada de atención a ocho horas”.

[12] Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

2.2. Constitución de la República del Ecuador

En esta parte tomamos en cuenta artículos relacionados con el bienestar de los habitantes de nuestro país, tratando de garantizarles un mejor estilo de vida y sobre todo la libertad de acceso a servicios como la educación y la salud públicas, estos son:

ART. 3: Son deberes primordiales del Estado:

Num. 1: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce delos derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Num. 5: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

ART. 13: Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y la correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

ART. 26: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

ART. 27: La educación se concentrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico… y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

ART. 30: Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna con independencia de su situación social y económica.

ART. 32: El Estado garantizará éste derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional

ART. 35: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención

prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

ART. 38: El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía persona y participación en la definición y ejecución de estas policías.

ART. 48: El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

ART. 66, NUM. 2: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

ART. 85, NUM. 3: El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

ART. 276: El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: **NUM. 1:** Mejorar la calidad de vida y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución. **NUM. 2:** Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

ART. 277: Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: **NUM. 1:** Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. **NUM. 3:** Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.

ART. 278: Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades y sus diversas formas organizativas, les corresponde: **NUM. 1:** Participar en todas la fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. **NUM.2:** Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

ART. 280: El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

ART. 283: …reconoce al ser humano como sujeto y fin… tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

ART. 284: La política económica tendrá el objetivo de asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

f. METODOLOGÍA

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA

La presente investigación será del tipo descriptiva, puesto que se requiere especificar propiedades y características del grupo de estudio para poder obtener los datos que se requieren para realizar el trabajo de la mejor manera.

1.1. Correlacional

Se utilizará este tipo de investigación puesto que se llevará a cabo una evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano en las zonas rurales de nuestro cantón Loja y saber cómo este programa de protección social ha ayudado a los que son beneficiarios y en qué medida ha mejorado su calidad de vida como también que tan amplio es el acceso a educación y salud con esta ayuda.

1.2. Comparativa

Nos basaremos en datos que se recolectaran de acuerdo a las personas que son beneficiarias de este programa y se realizará una comparación con un grupo determinado de personas que no son beneficiarias de este programa.

1.3. De campo

Se toma este tipo de investigación puesto que se requiere obtener información puntual y confiable de la situación de los hogares de las parroquias rurales a estudiar y para esto es necesario trasladarse a las fuentes primarias que no son más que los hogares de cada parroquia del cantón Loja.

2. METODOS DE INVESTIGACIÓN

2.1. Método de observación

Este tipo de método de investigación consiste en examinar de forma directa los hechos o fenómenos como se vayan presentando y con un propósito específico siguiendo un plan para recopilar datos requeridos de forma ordenada y eficaz. Los métodos alternativos que se utilizarán son:

2.2. Método estadístico

Con la utilización de este tipo de método podremos obtener información utilizando como herramientas los programas computacionales como Excel, el cual nos ayudará a obtener gráficas y cuadros que nos servirán para al final dar conclusiones respectivas de esta investigación.

2.3. Método descriptivo

Este método será empleado para recoger y tabular los datos correspondientes para si después analizarlos e interpretarlos de la mejor manera.

3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1. Población

La población de estudio serán los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano existentes en las parroquias rurales del cantón Loja.

3.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

La población estudio serán los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón, entonces, tenemos que en total son 6711 beneficiarios, de los cuales 2845 son madres/padres cabezas de familia, 3417 son adultos mayores y 449 son personas con capacidades especiales.

El cálculo de la muestra se la realizara con un margen de error del 5%, el cual se encuentra dentro de los parámetros estadísticamente aceptable. Los cálculos y la tabla con resultados se mostrarán a continuación:

$$n = \frac{(1.96^2)(6711)(0.5)(0.5)}{((0.05^2)(6711-1)) + ((1.96^2)(0.5)(0.5))}$$

$$n = \frac{(6445.2444)}{(16.775) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(6445.2444)}{(17.7354)}$$

$$n = 363.411279136642$$

Por lo tanto:

Tabla Nº 6
Datos para muestra

Datos	
N (Población objetivo - beneficiarios)	6711
p	0,50
q	0,50
d	5%
Z	1,96
n	**363**

Elaboración: La Autora

3.2.1. Segmentación de la muestra

Con el fin de llevar a cabo de la mejor manera esta investigación se toma en cuenta el total de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en cada una de las Parroquias.

Como primer paso se realizó el cálculo del tamaño de la muestra **(n)** con el número total de beneficiarios para luego con el valor resultante proceder a calcular el número de encuestas a aplicarse por parroquia y por grupo de beneficiarios, estos valores se calcularán realizando una división entre el número de beneficiarios existentes en cada parroquia para el número total de beneficiarios y así después multiplicar éste valor por el tamaño de muestra calculado para obtener el número de encuestas que se tendrá que realizar en cada parroquia de nuestro cantón y por cada grupo de beneficiarios.

Y los resultados son:

(# de beneficiarios de cada parroquia / # total de beneficiarios)= ? * (n) = # de encuestas por parroquia

Cálculo para la Parroquia Chantaco:

$$\left(\frac{\mathbf{359}}{\mathbf{6711}}\right) = 0.053494263 * 363.4112791 = \mathbf{19.41}$$

El mismo proceso anteriormente utilizado se aplica para las parroquias restantes y se obtiene el número de encuestas para aplicar en ese sector.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.1. TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizarán para la recolección de datos y llevar a cabo esta investigación son:

Encuesta

La encuesta se la realizará en las parroquias rurales del cantón Loja.

4.2. INSTRUMENTOS

Cuestionario

El cuestionario correspondiente a la encuesta a realizarse en las parroquias rurales del cantón Loja se anexará al final del trabajo.

Programas de Ayuda

Dentro de esto podemos incluir a los programas estadísticos que nos permitirán llevar a cabo la tabulación y comprensión de los datos obtenidos, entre los programas más

utilizados esta Microsoft Excel, el cual ayudará a filtrar información específica y así llevar a cabo esta investigación sin ninguna complicación.

4.3. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la ejecución de la presente investigación, se llevara a cabo el siguiente procedimiento:

- Investigar en material bibliográfico para argumentar la investigación tales como: folletos, publicaciones, revistas, periódicos, etc.
- Redacción de fundamentos teóricos necesarios para esta investigación.
- Reconocimiento físico del área que se va a llevar a cabo la investigación.
- Validación de los instrumentos, lo cual consiste en someterlos a criterio de profesionales y si estos son aprobados se procederá a llevar a cabo la prueba piloto.
- Trabajo de campo
- Tratamiento estadístico de los instrumentos de investigación, en este caso tabulación de datos obtenidos en el trabajo de campo realizado.
- Redacción de informe de dicha investigación, lo cual vendría a ser la tesis final.

g. ESQUEMA DE CONTENIDOS

a.TEMA 61
b. PROBLEMÁTICA 61
1. Planteamiento del problema 61
2. Formulación del problema 62
3. Alcance del problema 62
4. Evaluación del problema 63
5. Preguntas directrices 63
c.JUSTIFICACIÓN 63
1. Justificación académica 64
2. Justificación económica 64
3. Justificación social 64
d.OBJETIVOS 64
1. Objetivo General 64
2. Objetivos Específicos 64
e.MARCO TEÓRICO 65
1. Fundamentación teórica 65
1.1. Ecuador: Gobierno y política 65
1.2. Programas de protección social – Transferencia Monetaria condicionada. 70
1.3. Educación: Organismo encargado: Ministerio de educación. 74
1.4. Salud: Organismo encargado: Ministerio de Salud Pública 74
2. Fundamentación legal 75
2.1. Plan Nacional del Buen Vivir 75
2.2. Constitución de la República del Ecuador 76
f.METODOLOGÍA 78
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA 78
1.1. Correlacional 78
1.2. Comparativa 79
1.3. De campo 79
2. METODOS DE INVESTIGACIÓN 79
2.1. Método de observación 79
2.2. Método estadístico 79
2.3. Método descriptivo 79
3. POBLACIÓN Y MUESTRA 79

3.1. Población 79
3.2. Muestra 79
4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 81
4.1. TÉCNICAS 81
4.2. INSTRUMENTOS 81
4.3. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN 82
g.ESQUEMA DE CONTENIDOS 83
h.CRONOGRAMA 85
i.PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 86
j.BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA 87
k.ANEXOS 88

h. CRONOGRAMA

Nº	Actividades programadas	MESES																																																					
		feb-14				mar-14				abr-14				may-14				jun-14				ago-14				sep-14				oct-14				nov-14				dic-14				ene-15				feb-15				mar-15				abr-15			
1	Elaboración del proyecto		X	X																																																			
2	Aprobación del proyecto				X	X																																																	
3	Elaboración del instrumento						X	X	X																																														
4	Revisión de literatura relacionada									X	X	X	X	X																																									
5	Aplicación de la encuesta														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																															
6	Tabulación y procesamiento de datos																								X	X	X	X	X																												
7	Revisión y análisis de datos																												X	X	X	X	X																								
8	Análisis de resultados																																X	X	X	X	X																				
9	Redacción de conclusiones y recomendaciones																																				X	X	X	X																	
10	Sustentación privada																																							X	X	X	X														
11	Corrección de la tesis																																										X	X	X	X	X										
12	Presentación de la versión final de tesis																																														X	X	X	X							
13	Disertación de la tesis publica																																																		X	X	X	X			

i. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Detalle producto	**Medida**	**Cantidad**	**V/u - usd**	**VT - usd**
Elaboración del proyecto				100.00
Papel bond	resmas	7	6.00	42.00
Impresiones de papers y borradores	hojas	1500	0.10	150.00
Anillados	unidad	25	1.50	37.50
Empastados	unidad	7	8.00	56.00
Impresión de libros				200.00
Trámites legales				200.00
Transporte				450.00
Hospedaje y alimentación				500.00
Imprevistos 5%				86.775
TOTAL				**1822.275**

j. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Constitución política del Ecuador
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Datos cantonales de población total: Censo INEC 2010 http://www.inec.gob.ec/cpv/
- Ministerio de Inclusión Económica y Social www.inclusion.gob.ec
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador www.siise.gob.ec
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja www.loja.gob.ec
- Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2013.

ANEXO 2

ENCUESTA

INTRODUCCIÓN: El objetivo principal del cuestionario siguiente es ver que tan útil es el Bono de Desarrollo humano en el hogar para un incremento de su calidad de vida en cuanto a salud y educación, si es que éste ayuda a que sus habitantes tengan o no un mayor acceso a los servicios ya mencionados, para al final, si existiese una respuesta negativa, analizar las políticas aplicadas y dar posibles soluciones a los problemas que aún están latentes.

A. INFORMACIÓN GENERAL

Nº de encuesta:_____ Parroquia:_____

B. INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?

SI (__)
No (__) ¿Por qué? _____

2. Tipo de beneficiario encuestado.

Madre/Padre cabeza de familia (__)
Persona Discapacitada (__)
Persona de la Tercera Edad (__)

3. ¿Cuántas personas conforman su hogar?

_____

4. ¿Ha mejorado su calidad de vida después de recibir esta ayuda por parte del Gobierno Nacional?

SI (__) No (__)

¿Por qué? _____

5. ¿Depende económicamente este hogar de algún miembro que no viva aquí?

SI (__) No (__)

En caso de ser positiva su respuesta, pase a la siguiente pregunta, caso contrario, continúe con la pregunta Nº 6.

6. ¿En qué lugar reside y con cuánto aporta aproximadamente?

Lugar de residencia:

En el país (__) En el exterior (__)

Valor aproximado con el que aporta: $_____

7. ¿Algún miembro del hogar que dependa económicamente de este hogar pero que no viva aquí?

SI (__) No (__)

En caso de ser positiva su respuesta, pase a la siguiente pregunta, caso contrario, continúe con la pregunta Nº 8.

8. ¿En qué lugar reside y con cuánto aporta aproximadamente?

Lugar de residencia:

En el país (__)

En el exterior (__)

Valor aproximado con el que aporta: $_____

9. Tipo de vivienda del encuestado:

Casa/villa (__) Mediagua (__)

Departamento (__) Rancho/choza/covacha (__)

Cuarto(s) alquilado (__) Otro (__)

10. Material principal del techo de la vivienda:

Hormigón (__) Teja (__)

Eternit (__) Palma/paja/hoja (__)

Otro (__)

11. Estado del techo de la vivienda:

Bueno (__) Malo (__) Regular (__)

12. Material principal de las paredes de la vivienda:

Hormigón/bloque/ladrillo (__) Adobe/tapia (__)

Bareque (caña y carrizo revestido (__) Madera (__)

13. Estado de las paredes de la vivienda:

Bueno (__) Malo (__) Regular (__)

14. Material predominante del piso de la vivienda:

Duela/parket/tabloncillo/piso flotante (__)
Cerámica/baldosa/vinil (__)
Cemento (__)
Tierra (__)
Tabla/tablón (__)
Otro (__)

15. Estado del piso de la vivienda:

Bueno (__) Malo (__) Regular (__)

16. Tipo de servicio higiénico con el que cuentan en la vivienda:

Inodoro y alcantarillado (__) Inodoro y pozo ciego (__)
Letrina (__) No tiene (__)

17. Lugar de donde obtienen el agua para su consumo en el hogar:

Red pública (__) Pozo (__)
Rio/vertiente/acequia (__) otro: _____ (__)

18. ¿Cómo es el suministro de agua en sus hogares?

Permanente (__) Irregular (__)

19. ¿Pagan el consumo de agua en sus hogares?

Si (¿Cuánto?) (__) Si, con el arriendo (__)
NO (__)

20. ¿Con qué tipo de alumbrado cuentan en sus hogares?

Empresa eléctrica pública (__) Vela/mechero/gas (__)
Ninguno (__)

21. ¿Pagan el consumo de energía eléctrica?

Si (¿Cuánto?) (__) Si, con el arriendo (__)
NO (__)

22. ¿Cuenta con telefonía convencional?

Si	(__)	No	(__)

23. ¿Cuenta con servicio de televisión por cable?

Si	(__)	No	(__)

En caso de ser positiva la respuesta, siga a la siguiente pregunta, caso contrario, pase a la pregunta Nº 24.

24. ¿Cuánto paga por este concepto aproximadamente?

Valor: $_____

25. ¿Cómo es el deshecho de basura en este hogar?

Servicio municipal	(__)	Botan a calle/quebrada/rio	(__)
La queman	(__)	Reciclan/entierran	(__)

26. La vivienda que ocupa es:

En arriendo	(__)	Propia y pagando	(__)
Propia y pagada	(__)	Cedida	(__)
Recibida por servicios	(__)	Otro: _____	(__)

Si su respuesta es EN ARRIENDO siga a la siguiente pregunta, caso contrario continúe a la pregunta Nº 28.

Si su respuesta es PROPIA Y PAGANDO siga a la pregunta Nº 27, caso contrario diríjase a la pregunta Nº 28.

27. ¿Cuánto paga mensualmente?

Valor: $_____

28. ¿Cuánto pagó el mes pasado?

Valor: $_____

29. ¿En qué gastaron más en los últimos meses?

Mejorar la vivienda	(__)	Nueva vivienda	(__)
Ampliación de vivienda	(__)	Ninguna	(__)

30. ¿De dónde obtuvieron los recursos financieros para el gasto en mejoramiento, ampliación o nueva vivienda?

Ahorro/sueldos	(__)	Ayuda de familia/amigos	(__)
Bono de vivienda (MIDUVI)	(__)	Préstamos IESS	(__)
Préstamos Inst. Privadas	(__)	Préstamos familia/amigos	(__)
Préstamos trabajo	(__)		

31. Durante el mes pasado algún miembro del hogar compró:

	Si	No
1. Velas de cualquier tipo	(__)	(__)
2. Carbón	(__)	(__)
3. Leña	(__)	(__)
4. Gas doméstico	(__)	(__)
5. Combustible (kérex, diésel, gasolina	(__)	(__)

Según su respuesta pase a la pregunta correspondiente, si no hizo ninguna adquisición de estos insumos pase a la siguiente sección.

32. ¿Para qué utilizó las velas que adquirió?

Alumbrado de la vivienda	(__)
Fines religiosos	(__)

33. ¿Para qué utilizó el carbón que adquirió?

Cocinar	(__)
Negocio del hogar	(__)
Planchar	(__)

34. ¿Para qué utilizó la leña que adquirió?

Cocinar	(__)
Negocio del hogar	(__)

35. ¿Para qué utilizó el gas doméstico que adquirió?

Cocinar	(__)
Negocio del hogar	(__)
Calefón	(__)

36. ¿Para qué utilizó el combustible que adquirió?

Cocinar (__)
Negocio del hogar (__)
Alumbrado de la vivienda (__)

C. SALUD

ALIMENTACIÓN Y CUIDADOS DE NIÑOS(AS) MENORES A 5 AÑOS

37. ¿Cuánto tiempo le dio o lleva dándole de lactar sin darle otros alimentos?

Desde el inicio (__) De 1 a 6 meses (__)
De 7 a 12 meses (__) Más de 1 año (__)
No le dio (__)

38. ¿Por qué no le dio de lactar?

Problemas de salud de la madre (__)
No tuvo leche materna (__)
No quiso el bebé (__)

39. Si no le dio de lactar, ¿Con qué sustituyó la leche materna?

Leche en elaborada (__) Leche de origen animal (__)
Otro tipo de alimento (__)

40. ¿El menor asiste a alguna guardería?

Si (__) No (__)

41. En el último año, ¿le ha hecho desparasitar?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

42. ¿Ha sufrido alguna enfermedad en el último año?

Si (__) No (__)

43. ¿Ha visitado al médico por tal enfermedad?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

44. ¿Dónde le atendieron por última vez?

Centro de Salud	(__)	Hospital de la ciudad	(__)
Clínica privada	(__)	Otro	(__)

45. A los menores de 0 a 1 año de edad, ¿Cada qué tiempo los ha llevado a los controles preventivos de salud?

Cada mes	(__)	Cada dos meses	(__)
Cada tres meses	(__)	No tiene de esa edad	(__)

46. A los menores de 1 a 5 años de edad, ¿Cada qué tiempo los ha llevado a los controles preventivos de salud?

Cada mes	(__)	Cada dos meses	(__)
Cada 3 meses	(__)	No tiene de esa edad	(__)

SALUD EN NIÑOS(AS) DE 5 A 18 AÑOS DE EDAD

47. ¿Ha sufrido alguna enfermedad en el último año?

Si	(__)	No	(__)

48. ¿Ha visitado al médico por tal enfermedad?

Si	(__)	No	(__)

¿Por qué?: _____

49. ¿Dónde le atendieron por última vez?

Centro de Salud	(__)	Hospital de la ciudad	(__)
Clínica privada	(__)	Otro	(__)

SALUD DE TODOS LOS BENEFICIARIOS (GENERAL)

50. ¿Está afiliado o cubierto por algún tipo de seguro?

Seguro de salud privado	(__)	IESS Seguro General	(__)
IESS Seguro Campesino	(__)	Ninguno	(__)

51. ¿El estado de salud propia y de su familia ha mejorado con la ayuda del Bono de Desarrollo Humano?

Si (__) Un poco (__) No (__)

¿Por qué?: _____

52. ¿Tenía las mismas oportunidades de acceso a este servicio antes de recibir el Bono de Desarrollo Humano?

Si (__) Igual (__) No (__)

¿Por qué?: _____

53. ¿Cree usted que con el valor que recibe el Bono de Desarrollo Humano puede cubrir los gastos en salud?

Si (__) Un poco (__) No (__)

¿Por qué?: _____

54. Aproximadamente, ¿Cuánto destina usted de esta ayuda para gastos relacionados con este aspecto?

De $0.00 - $10.00 (__) De $11.00 - $21.00 (__)
De $22.00 - $32.00 (__) De $33.00 - $43.00 (__)
Más de $44.00 (__)

D. EDUCACIÓN

EDUCACIÓN EN MIEMBROS DEL HOGAR DE 5 A 18 AÑOS DE EDAD

55. Tiene miembros del hogar comprendidos en edades de 5 – 18 años de edad.

Si (__) No (__)

56. ¿Para el presente año escolar se inscribió en alguna institución educativa?

Si (__) No (__)

Si la respuesta es afirmativa pase a la siguiente pregunta. Si la respuesta es negativa, diríjase a la pregunta Nº 59.

57. ¿Ha asistido normalmente a clases?

Si (__) No (__)

¿Por qué?:_____

Si la respuesta es negativa pase a la siguiente pregunta, caso contrario, diríjase a la siguiente sección.

58. Si dejó de asistir, ¿Por qué lo hizo?

Motivo de trabajo en el hogar (__)
Motivo de falta de recursos económicos (__)

59. Si hubo retiro, ¿Cuál fue la razón?

Por trabajo (__) Por falta de recursos económicos (__)
Problemas familiares (__)

60. Si no hubo inscripción en el presente año escolar, ¿Por qué no está estudiando?

Por trabajo (__) Por falta de recursos económicos (__)
Problemas familiares (__)

BENEFICIARIOS EN GENERAL

61. ¿Estudiaban los miembros de 5 – 18 años de edad antes de que sea beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

62. ¿Qué oportunidades ha tenido luego de que usted sea beneficiario?

Mejores (__) Iguales (__)

¿Por qué?: _____

63. ¿Estudian los miembros del hogar que están dentro de la edad indicada luego de que usted sea beneficiario?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

64. ¿Los estudios de tales miembros del hogar han sido continuos?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

65. Aproximadamente, ¿Cuánto destina usted de esta ayuda para gastos relacionados con este aspecto?

De $0.00 - $10.00 (__) De $11.00 - $21.00 (__)
De $22.00 - $32.00 (__) De $33.00 - $43.00 (__)
Más de $44.00 (__)

E. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

66. ¿Qué tipo de actividades realiza para obtener ingresos?

Venta de verduras (__)
Agricultura + peon (__)
Amas de casa (__)
Comerciante (ventas varias VV,
venta ganado VG, venta cosas VC) (__)
Limpieza de casas (__)
No trabaja (__)

67. Por la ocupación que desempeña, ¿Recibe algún tipo de seguro?

Si (__) No (__)

68. ¿Ha obtenido algún tipo de crédito en el último año?

Si (__) No (__)

69. Si ha sido beneficiaria de crédito, ¿De qué institución lo obtuvo o de qué tipo de crédito fue beneficiario(a)?

Banco Público (__) Banco Privado (__)
Coop. De Ahorro y Crédito (__) Crédito de Desarrollo H. (__)

70. ¿Qué tan complicado le pareció el acceso a dicho crédito?

Fácil (__) Difícil (__)

71. ¿Le pidieron algún tipo de garantía para concederle el crédito del que fue beneficiario?

Si (__) NO (__)

72. De forma prioritaria, ¿Para que utilizó el dinero de tal crédito?

Cría de pollos (__) Cría de cuyes (__)
Cría de pollos y cuyes (__) Cría de chanchos (__)
Cría de chanchos y pollos (__) Cría de chanchos y cuyes (__)

73. ¿Se le pidió algún tipo de garantía para poder concederle dicho crédito?

Si (__) No (__)

En caso de ser afirmativa la respuesta pase a la siguiente pregunta, caso contrario, continúe en la siguiente sección.

74. ¿Qué tipo de garantía le pidieron para concederle el crédito?

_____

ASPECTOS GENERALES DE LA CALIDAD DE VIDA – BENEFICIARIOS

75. Antes de recibir el Bono de Desarrollo Humano, ¿Sus ingresos mensuales eran suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar?

Si (__) Un poco (__)
No (__)

¿Por qué?: _____

76. Luego de recibir el Bono de Desarrollo Humano, ¿Cree usted que el valor que recibe mensualmente ayuda a satisfacer las necesidades básicas del hogar?

Si (__) Un poco (__)
No (__)

¿Por qué?: _____

77. Los mejores de edad antes de que reciba esta ayuda, ¿Contribuían con su trabajo para ayudar a la economía del hogar?

Si (__) No (__)

En caso de ser afirmativa la respuesta pase a la siguiente pregunta, caso contrario, continúe en la pregunta Nº 80.

78. ¿Qué tipo de actividades realizaban?

Venta de verduras (__) Venta de golosinas (__)
Ventas varias (__)

79. Luego de recibir el Bono de Desarrollo Humano, ¿Los menores de edad siguen realizando actividades de ayuda económica para el hogar?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

80. Antes de recibir el BDH, ¿Contaba en su vivienda con los servicios básicos?

Si (__) No (__)

¿Por qué?: _____

81. ¿Ha mejorado en algún aspecto su vivienda luego de recibir el Bono de Desarrollo Humano?

Si (__) No (__)

En caso de ser afirmativa la respuesta pase a la siguiente pregunta, caso contrario, de por terminada la sesión de preguntas.

82. ¿En qué aspectos ha hecho mejoras en su vivienda?

Techo (__) Paredes (__)
Piso (__)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3

CÁLCULOS PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL BDH EN LOS INGRESOS POR GRUPO Y POR PARROQUIA

En primer lugar se realiza el cálculo de ingresos aproximados mensuales según la actividad que realicen y el número de días que las llevan a cabo.

Teniendo los datos de ingreso procedemos a la diferencia de situaciones para medir el impacto, con el mismo grupo se estudia como es la situación con y sin ayuda del programa. Calculado ya el ingreso tanto con la ayuda del programa con sin ella, procedemos a calcular el nivel de pobreza de los hogares tomando como base la línea de pobreza a Diciembre de 2006 ubicada en $78.10, por lo tanto, las personas que sobrepasen tal valor se considerarán NO POBRES, mientras que, quienes tengan el ingreso mensual por debajo de dicho valor serán considerados POBRES dentro de esta investigación.

Ya con tales datos, se calcula el porcentaje de pobres en cada parroquia por grupo objetivo haciendo la diferencia entre ingresos ya calculados anteriormente tanto antes de la aplicación del programa como después para poder medir el impacto que ha tenido este valor dentro de cada hogar y si es q ha existido algún cambio en su situación. Los datos se los mostrarán: primero la tabla de ingresos, luego la tabla que corresponde a cada grupo de estudio con su debido porcentaje de personas pobres y de no pobres en el territorio, así:

NOTA: **La denominación para cada grupo será M (Madres/padres cabezas de familia). T (Tercera Edad) y D (Discapacitados). Dentro de las tablas de Porcentaje de pobres y no pobres se verá: P (Pobre) y NP (No Pobres).**

CALCULOS POR PARROQUIAS

Tabla Nº 37

Ingresos de beneficiarios en la Parroquia Santiago

PARROQUIA MALACATOS									
# DE ENCUESTA	**INTEGRANTES DEL HOGAR**	**GRUPO**	**INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD**	**INGRESO SEMANAL**	**INGRESO MENSUAL**	**BDH**	**INGRESO MENSUAL CON BDH**	**INGRESO PER CÁPITA SIN BDH**	**INGRESO PER CÁPITA CON BDH**
E1	4	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**60,00**	**72,50**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E4	4	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**40,00**	**52,50**
E5	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E6	4	M	30,00	90,00	360,00	50,00	410,00	**90,00**	**102,50**
E7	4	M	30,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**60,00**	**72,50**
E8	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E9	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E10	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E11	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E12	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E13	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E14	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E15	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E16	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E17	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E18	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E19	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E20	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E21	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 38

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia Santiago

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60	P		72,50	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	40	P		52,50	P	
	50	P		62,50	P	
	90		NP	102,50		NP
	60	P		72,50	P	
	50	P		62,50	P	
TOTAL P Y NP DE MUJERES		7	1		7	1
PORCENTAJES		87,50	12,50		87,50	12,50

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 39

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia Santiago

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
TOTAL P Y NP		11	0		4	7
PORCENTAJES		100	0		36,36	63,64

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 40

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia Santiago

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0 0			16,67 16,67	P P	
TOTAL P Y NP		0	0		2	0
PORCENTAJES		0	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 41

Ingresos de beneficiarios en la Parroquia Malacatos

PARROQUIA MALACATOS									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	4	M	15	45	180	50	230	**45,00**	**57,50**
E2	4	M	15	45	180	50	230	**45,00**	**57,50**
E3	4	M	15	45	180	50	230	**45,00**	**57,50**
E4	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E5	4	M	15	45	180	50	230	**45,00**	**57,50**
E6	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E7	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E8	4	M	15	45	180	50	230	**45,00**	**57,50**
E9	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E10	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E11	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E12	3	M	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E13	3	M	10	50	200	50	250	**66,67**	**83,33**
E14	3	M	10	50	200	50	250	**66,67**	**83,33**
E15	3	M	20	60	240	50	290	**80,00**	**96,67**
E16	3	M	10	50	200	50	250	**66,67**	**83,33**
E17	3	M	10	50	200	50	250	**66,67**	**83,33**
E18	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E19	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E20	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E21	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E22	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E23	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E24	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E25	2	T	15	45	180	50	230	**90,00**	**115,00**
E26	2	T	10	30	120	50	170	**60,00**	**85,00**
E27	2	T	10	50	200	50	250	**100,00**	**125,00**
E28	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E29	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E30	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E31	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E32	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E33	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E34	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E35	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E36	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E37	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E38	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E39	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E40	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E41	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E42	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E43	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E44	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E45	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E46	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E47	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E48	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E49	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E50	2	T	0	0	0	50	50	**0,00**	**25,00**
E51	3	D	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E52	3	D	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E53	3	D	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E54	3	D	15	45	180	50	230	**60,00**	**76,67**
E55	3	D	10	30	120	50	170	**40,00**	**56,67**
E56	3	D	10	30	120	50	170	**40,00**	**56,67**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 42

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia Malacatos

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	45,00	P		57,50	P	
	45,00	P		57,50	P	
	45,00	P		57,50	P	
	60,00	P		76,67	P	
	45,00	P		57,50	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	45,00	P		57,50	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	66,67	P		83,33		NP
	66,67	P		83,33		NP
	80,00		NP	96,67		NP
	66,67	P		83,33		NP
	66,67	P		83,33		NP
TOTAL P Y NP		16	1		12	5
PORCENTAJES		94,12	5,88		70,59	29,41

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 43

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia Malacatos

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	40	P		56,67	P	
	40	P		56,67	P	
TOTAL P Y NP		6	0		6	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 44

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia Malacatos

PARROQUIA SANTIAGO						
GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	100,00		NP	125,00		NP
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
TOTAL P Y NP		**24**	**9**		**23**	**10**
PORCENTAJES		**72,73**	**27,27**		**69,70**	**30,30**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 45

Ingresos de beneficiarios en la Parroquia San Lucas

PARROQUIA SAN LUCAS									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E4	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E5	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E6	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E7	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E8	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E9	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E10	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E11	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E12	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E13	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E14	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E15	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E16	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E17	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E18	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E19	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E20	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E21	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E22	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E23	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E24	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E25	3	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**66,67**	**83,33**
E26	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E27	3	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**66,67**	**83,33**
E28	3	M	20,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E29	3	M	20,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E30	3	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**66,67**	**83,33**
E31	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E32	4	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**50,00**	**62,50**
E33	3	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**66,67**	**83,33**
E34	5	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**40,00**	**50,00**
E35	3	D	12,00	36,00	144,00	50,00	194,00	**48,00**	**64,67**
E36	3	D	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E37	3	D	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**66,67**	**83,33**
E38	2	T	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**80,00**	**105,00**
E39	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E40	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E41	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E42	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E43	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E44	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E45	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E46	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E47	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E48	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E49	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E50	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E51	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E52	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E53	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E54	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 46

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia SAN LUCAS

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	72,00	P		88,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	72,00	P		88,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	72,00	P		88,67		NP
	72,00	P		88,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	50,00	P		62,50	P	
	66,67	P		83,33		NP
	50,00	P		62,50	P	
	66,67	P		83,33		NP
	80,00		NP	96,67		NP
	80,00		NP	96,67		NP
	66,67	P		83,33		NP
	50,00	P		62,50	P	
	50,00	P		62,50	P	
	66,67	P		83,33		NP
	40,00	P		50,00	P	
TOTAL P Y NP		**32**	**2**		**22**	**12**
PORCENTAJES		**94,12**	**5,88**		**64,71**	**35,29**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 47

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia SAN LUCAS

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	80,00		NP	105,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
	0,00	P		25,00	P	
TOTAL P Y NP		16	1		15	2
PORCENTAJES		94,12	5,88		88,24	11,76

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 48

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia SAN LUCAS

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPAC	48,00	P		64,67	P	
	53,33	P		70,00	P	
	66,67	P		83,33		NP
TOTAL P Y NP		3	0		2	1
PORCENTAJES		100	0		66,67	33,33

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 49

Ingresos de beneficiarios en la Parroquia Taquil

PARROQUIA TAQUIL									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	5	M	20,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**48,00**	**58,00**
E2	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E3	4	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**60,00**	**72,50**
E4	5	M	17,00	68,00	272,00	50,00	322,00	**54,40**	**64,40**
E5	4	M	18,00	72,00	288,00	50,00	338,00	**72,00**	**84,50**
E6	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E7	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E8	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E9	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E10	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E11	3	M	17,00	68,00	272,00	50,00	322,00	**90,67**	**107,33**
E12	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E13	3	M	17,00	68,00	272,00	50,00	322,00	**90,67**	**107,33**
E14	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E15	3	M	18,00	72,00	288,00	50,00	338,00	**96,00**	**112,67**
E16	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E17	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E18	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E19	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E20	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E21	3	M	17,00	68,00	272,00	50,00	322,00	**90,67**	**107,33**
E22	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E23	3	M	17,00	68,00	272,00	50,00	322,00	**90,67**	**107,33**
E24	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E25	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E26	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E27	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E28	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E29	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E30	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E31	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E32	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E33	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E34	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E35	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E36	2	T	16,00	48,00	192,00	50,00	242,00	**96,00**	**121,00**
E37	2	T	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**102,00**	**127,00**
E38	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E39	2	T	12,00	36,00	144,00	50,00	194,00	**72,00**	**97,00**
E40	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E41	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 50

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia TAQUIL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	48	P		58	P	
	68	P		85		NP
	60	P		73	P	
	54	P		64	P	
	72	P		85		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	91		NP	107		NP
	80		NP	97		NP
	91		NP	107		NP
	80		NP	97		NP
	96		NP	113		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	80		NP	97		NP
	91		NP	107		NP
	80		NP	97		NP
	91		NP	107		NP
TOTAL P Y NP		5	18		3	20
PORCENTAJES		22	78		13	87

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 51

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia TAQUIL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		17	P	
TOTAL P Y NP		1	0		1	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 52

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia TAQUIL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	96		NP	121		NP
	102		NP	127		NP
	60	P		85		NP
	72	P		97		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
TOTAL P Y NP		**8**	**9**		**0**	**17**
PORCENTAJES		**47**	**53**		**0**	**100**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 53

Ingresos de beneficiarios en la parroquia CHUQUIRIBAMBA

PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E4	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E5	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E6	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E7	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E8	4	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**51,00**	**63,50**
E9	5	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**40,80**	**50,80**
E10	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E11	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E12	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E13	4	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**54,00**	**66,50**
E14	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E15	4	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**51,00**	**63,50**
E16	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E17	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E18	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E19	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E20	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E21	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E22	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E23	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E24	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E25	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E26	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E27	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E28	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E29	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E30	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E31	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E32	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E33	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E34	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E35	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E36	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E37	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E38	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E39	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E40	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 54

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia CHUQUIRIBAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	51,00	P		63,50	P	
	40,80	P		50,80	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	54,00	P		66,50	P	
	60,00	P		76,67	P	
	51,00	P		63,50	P	
	45,00	P		57,50	P	
TOTAL P Y NP		**16**	**0**		**13**	**3**
PORCENTAJES		**100**	**0**		**81,25**	**18,75**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 55

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia CHUQUIRIBAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		**2**	**0**		**2**	**0**
PORCENTAJES		**100**	**0**		**100**	**0**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 56

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia CHUQUIRIBAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	90,00		NP	115,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	90,00		NP	115,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
	40,00	P		65,00	P	
	60,00	P		85,00		NP
TOTAL P Y NP		**17**	**5**		**5**	**17**
PORCENTAJES		**77,27272727**	**22,72727273**		**22,72727273**	**77,27272727**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 57

Ingresos de beneficiarios en la parroquia VILCABAMBA

PARROQUIA VILCABAMBA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	4	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**51,00**	**63,50**
E3	5	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**43,20**	**53,20**
E4	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E5	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E6	6	M	17,00	85,00	340,00	50,00	390,00	**56,67**	**65,00**
E7	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E8	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E9	3	M	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**40,00**	**56,67**
E10	3	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E11	3	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E12	3	D	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**40,00**	**56,67**
E13	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E14	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E15	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E16	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E17	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E18	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E19	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E20	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E21	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E22	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E23	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E24	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E25	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E26	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E27	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E28	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E29	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E30	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E31	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E32	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 58

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60,00	P		76,67	P	
	51,00	P		63,50	P	
	43,20	P		53,20	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	56,67	P		65,00	P	
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	40,00	P		56,67	P	
	53,33	P		70,00	P	
	53,33	P		70,00	P	
TOTAL P Y NP		11	0		11	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 59

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	40,00	P		56,67	P	
	0,00	P		16,67	P	
	0,00	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		3	0		3	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 60

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	90,00		NP	115		NP
	90,00		NP	115		NP
	60,00	P		85		NP
	60,00	P		85		NP
	90,00		NP	115		NP
	40,00	P		65	P	
	40,00	P		65	P	
	60,00	P		85		NP
	40,00	P		65	P	
	40,00	P		65	P	
	40,00	P		65	P	
	60,00	P		85		NP
	60,00	P		85		NP
	60,00	P		85		NP
	60,00	P		85		NP
	40,00	P		65	P	
	40,00	P		65	P	
	40,00	P		65	P	
TOTAL P Y NP		**15**	**3**		**8**	**10**
PORCENTAJES		**83,3333333**	**16,66666667**		**44,4444444**	**55,55555556**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 61
Ingresos de beneficiarios en la parroquia GUALEL

PARROQUIA GUALEL									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E4	3	M	17,00	51,00	204,00	50,00	254,00	**68,00**	**84,67**
E5	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E6	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E7	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E8	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E9	3	M	18,00	54,00	216,00	50,00	266,00	**72,00**	**88,67**
E10	3	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E11	4	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**40,00**	**52,50**
E12	6	M	10,00	50,00	200,00	50,00	250,00	**33,33**	**41,67**
E13	3	M	20,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E14	3	M	20,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E15	3	M	20,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**53,33**	**70,00**
E16	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E17	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E18	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E19	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E20	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E21	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E22	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E23	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E24	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E25	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E26	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E27	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E28	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E29	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 62

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia GUALEL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	68,00	P		84,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	72,00	P		88,67		NP
	60,00	P		76,67	P	
	60,00	P		76,67	P	
	72,00	P		88,67		NP
	53,33	P		70,00	P	
	40,00	P		52,50	P	
	33,33	P		41,67	P	
	53,33	P		70,00	P	
	80,00		NP	96,67		NP
	53,33	P		70,00	P	
TOTAL P Y NP		**14,00**	**1,00**		**9,00**	**6**
PORCENTAJES		**93,33**	**6,67**		**60,00**	**40,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 63

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia GUALEL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		**1,00**	0,00		**1,00**	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 64

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia GUALEL

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	40	P		65	P	
	60	P		85		NP
TOTAL P Y NP		**10,00**	**3,00**		**3,00**	**10**
PORCENTAJES		**76,92**	**23,08**		**23,08**	**76,92**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 65

Ingresos de beneficiarios en la parroquia CHANTACO

PARROQUIA CHANTACO									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E2	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E3	4	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**60,00**	**72,50**
E4	3	M	15,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E5	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E6	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E7	3	M	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**40,00**	**56,67**
E8	3	D	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E9	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E10	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E11	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E12	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E13	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E14	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E15	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E16	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E17	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E18	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E19	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 66

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia CHANTACO

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	45	P		57,50	P	
	45	P		57,50	P	
	60	P		72,50	P	
	80		NP	96,67		NP
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	40	P		56,67	P	
TOTAL P Y NP		**6,00**	**1,00**		**6,00**	**1,00**
PORCENTAJES		85,71	14,29		85,71	14,29

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 67

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia CHANTACO

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	60	P		76,67	P	
	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		2,00	0,00		2,00	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 68

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia CHANTACO

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	90		NP	115,00		NP
	90		NP	115,00		NP
	40	P		65,00	P	
	60	P		85,00		NP
	40	P		65,00	P	
	40	P		65,00	P	
	60	P		85,00		NP
	60	P		85,00		NP
	40	P		65,00	P	
	40	P		65,00	P	
TOTAL P Y NP		8	2		5	5
PORCENTAJES		80	20		50	50

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 69

Ingresos de beneficiarios en la parroquia EL CISNE

PARROQUIA EL CISNE									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E4	4	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**40,00**	**52,50**
E5	4	M	10,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**40,00**	**52,50**
E6	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E7	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E8	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E9	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E10	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E11	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E12	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E13	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E14	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E15	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E16	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E17	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**
E18	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 70

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia EL CISNE

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	40	P		52,50	P	
	40	P		52,50	P	
TOTAL P Y NP		5			5	
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 71

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia EL CISNE

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
	0	P		25	P	
TOTAL P Y NP		11	1		7	5
PORCENTAJES		91,67	8,33		58,33	41,67

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 72

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia EL CISNE

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		1	0		1	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 73

Ingresos de beneficiarios en la parroquia JIMBILLA

PARROQUIA JIMBILLA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E2	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E3	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E4	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E5	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E6	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E7	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E8	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E9	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E10	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E11	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E12	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E13	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E14	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 74

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia JIMBILLA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	45	P		57,50	P	
	45	P		57,50	P	
	45	P		57,50	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
	60	P		76,67	P	
TOTAL P Y NP		6	0		6	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 75

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia JIMBILLA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	60	P		85		NP
TOTAL P Y NP		6	1		2	5
PORCENTAJES		85,71	14,29		28,57	71,43

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 76

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia JIMBILLA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		1	0		1	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 77

Ingresos de beneficiarios en la parroquia SAN PEDRO DE VILCABAMBA

PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E3	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**45,00**	**57,50**
E4	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E5	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E6	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E7	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E8	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E9	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E10	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E11	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E12	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E13	2	T	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**25,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 78

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia SAN PEDRO DE VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60	P		76,67	P	
	45	P		57,5	P	
	45	P		57,5	P	
TOTAL P Y NP		3	0		3	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 79

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia SAN PEDRO DE VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		1	0		1	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 80

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia SAN PEDRO DE VILCABAMBA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	0	P		25	1,00	
TOTAL P Y NP		7	2		1	8
PORCENTAJES		77,78	22,22		11,11	88,89

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 81

Ingresos de beneficiarios en la parroquia QUINARA

PARROQUIA QUINARA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E2	3	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**60,00**	**76,67**
E3	5	M	30,00	90,00	360,00	50,00	410,00	**72,00**	**82,00**
E4	3	M	20,00	60,00	240,00	50,00	290,00	**80,00**	**96,67**
E5	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E6	3	D	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	**0,00**	**16,67**
E7	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E8	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E9	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**90,00**	**115,00**
E10	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E11	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**
E12	2	T	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**60,00**	**85,00**
E13	2	T	10,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**40,00**	**65,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 82

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia QUINARA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
TOTAL P Y NP		**6**	**1**		**2**	**5**
PORCENTAJES		85,71428571	14,28571429		28,57142857	71,42857143

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 83

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia QUINARA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	60	1,00		76,67	1,00	
	60	1,00		76,67	1,00	
	72	1,00		82,00		1,00
	80		1,00	96,67		1,00
TOTAL P Y NP		3	1		2	2
PORCENTAJES		75	25		50	50

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 84

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia QUINARA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	0	P		16,67	P	
	0	P		16,67	P	
TOTAL P Y NP		2	0		2	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias
Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 85

Ingresos de beneficiarios en la parroquia YANGANA

PARROQUIA YANGANA									
# DE ENCUESTA	INTEGRANTES DEL HOGAR	GRUPO	INGRESO DIARIO POR ACTIVIDAD	INGRESO SEMANAL	INGRESO MENSUAL	BDH	INGRESO MENSUAL CON BDH	INGRESO PER CÁPITA SIN BDH	INGRESO PER CÁPITA CON BDH
E1	4	M	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**57,50**	**45,00**
E2	3	M	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**56,67**	**40,00**
E3	3	M	10,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**56,67**	**40,00**
E4	3	D	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**76,67**	**60,00**
E5	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**85,00**	**60,00**
E6	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**115,00**	**90,00**
E7	2	T	15,00	45,00	180,00	50,00	230,00	**115,00**	**90,00**
E8	2	T	15,00	30,00	120,00	50,00	170,00	**85,00**	**60,00**
E9	2	T	20,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**65,00**	**40,00**
E10	2	T	20,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**65,00**	**40,00**
E11	2	T	20,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**105,00**	**80,00**
E12	2	T	20,00	40,00	160,00	50,00	210,00	**105,00**	**80,00**
E13	2	T	20,00	20,00	80,00	50,00	130,00	**65,00**	**40,00**

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 86

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de TERCERA EDAD en la parroquia YANGANA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
TERCERA EDAD	60	P		85		NP
	90		NP	115		NP
	90		NP	115		NP
	60	P		85		NP
	40	P		65	P	
	40	P		65	P	
	80		NP	105		NP
	80		NP	105		NP
	40	P		65	P	
TOTAL P Y NP		5	4		3	6
PORCENTAJES		55,56	44,44		33,33	66,67

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 87

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de MADRES en la parroquia YANGANA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
MADRES	45	P		58	P	
	40	P		57	P	
	40	P		57	P	
TOTAL P Y NP		3	0		3	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora

Tabla Nº 88

Porcentaje de pobres y no pobres del grupo de DISCAPACITADOS en la parroquia YANGANA

GRUPO	ANTES DEL BDH			DESPUES DEL BDH		
	INGRESOS	SITUACIÓN		INGRESOS	SITUACIÓN	
		POBRE	NO POBRE		POBRE	NO POBRE
DISCAPACITADOS	60	P		76,67	P	
TOTAL P Y NP		1	0		1	0
PORCENTAJES		100	0		100	0

Fuente: Encuesta realizada a los beneficiarios en cada una de las parroquias

Elaborado por: La Autora